



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**“Mecanismos de Gestión Financiera y su incidencia en el
reconocimiento del subsidio del Seguro Integral de Salud en las
Unidades Ejecutoras, Lima Metropolitana, año 2017”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Priscila Mellado Aima

ASESOR:

Dr. Ricardo García Céspedes

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Planificación y Control Financiero

LIMA - PERÚ

2017

Página del jurado



Dra. Saenz Arenas, Esther

Presidente



Dr. García Céspedes, Ricardo

Secretario



Mg. Espinoza Espinoza, Alindor

Vocal

El presente trabajo está dedicado a mis padres por darme la fortaleza para seguir con valentía y entusiasmo a alcanzar mi objetivo en momentos difíciles. A mis hermanos por ser mi apoyo incondicional, mi motivación y cómplice en mi desarrollo personal y universitario.

Agradezco principalmente a Dios, por haberme acompañado y guiado en el transcurso de mi vida académica y haber permitido llegar a la meta tan anhelada con muchos esfuerzos y sacrificios.

Un especial Agradecimiento a la familia Cachua Bernales por el apoyo incondicional que me brindaron durante el desarrollo de vida académica, al brindarme la fortaleza necesaria para seguir adelante, por no haber sido por ellos no hubiese sido posible esta realidad.

Declaración de autenticidad

Yo, Priscila Mellado Aima con DNI N° 44122114, a efecto de cumplir con los criterios de evaluación de la experiencia curricular de Desarrollo del Proyecto Investigación, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 27 de Noviembre de 2017



Priscila Mellado Aima

DNI: 44122114

Presentación

Señores miembros del jurado calificador:

En cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la tesis titulada “Mecanismos de Gestión Financiera y su incidencia en el reconocimiento del subsidio del seguro integral de Salud en las Unidades Ejecutas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017”, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Contador Público.

Tiene como finalidad Determinar de qué manera la gestión financiera incide en el reconocimiento del subsidio del Seguro Integral de Salud en las Unidades Ejecutoras, así como informar sobre las ventajas que este mecanismo influirá en el reconocimiento de las prestaciones y consecuentemente el subsidio, de esta manera permitirá a las instituciones lograr una mayor estabilidad financiera.

El presente trabajo de está estructurado bajo el esquema de 8 capítulos. En el capítulo I, se expone la introducción. En capítulo II, se presenta el marco metodológico y método de investigación. En el capítulo III, se muestran los resultados de la investigación. En el capítulo IV, las discusiones. En el capítulo V, las conclusiones. En el capítulo VI, se presenta las recomendaciones. En el capítulo VII y VIII, se detallan las referencias bibliográficas y anexos: el Instrumento, la matriz de consistencia y la validación del instrumento.

Atte,

Priscila Mellado Aima

Índice:

Declaración de autenticidad	vi
Presentación	vii
Índice:	viii
Índice de Tablas	x
Índice de Gráficos.....	xii
Resumen	xiii
CAPITULO I: INTRODUCCIÓN	15
1.1 Realidad Problemática	16
1.2 Trabajos Previos	18
1.3 Teorías Relacionadas al Tema	20
Teoría científica de finanzas publicas	20
1.3.1 Marco teórico de gestión financiera	20
Función financiera	21
Objetivo básico financiero	21
Asignación y uso de recursos públicos	21
Ingresos públicos	22
Recursos ordinarios	22
Recursos directamente recaudados	22
Donaciones y transferencias	23
Manejo racional del dinero	23
Compromiso	24
Devengado	24
Pago	24
1.3.2 Marco teórico del Reconocimiento del subsidio	25
Definición del subsidio	25
Financiamiento de determinadas prestaciones	25
Valoración de la prestación	26
Compromiso del pago	26
Pago de la producción	26
Seguimiento del gasto	26
Traslado de fondos públicos	26
Compromiso de la transferencia	27
Giro de la transferencia	27
Incorporación de las transferencias	27

Finalidad de la transferencia.....	28
1.3.3 Marco conceptual.....	28
1.4 Formulación Del Problema	30
Problema general.....	30
Problema específico.....	30
1.5 Justificación Del Estudio	30
1.6. Objetivos	31
Objetivo general	31
Objetivos específicos.....	31
1.7 Hipótesis.....	32
Hipótesis general	32
Hipótesis específicas	32
CAPITULO II: MÉTODO	33
2.1 Diseño de investigación	34
2.2 Variables, Operacionalización	35
2.2.1 Variable 1: Mecanismos de gestión financiera.....	35
2.2.2 Variable 2: Reconocimiento el subsidio del seguro integral de salud	35
Tabla 3.....	40
3.1 Análisis de confiabilidad del instrumento.....	43
3.2 Análisis de confiabilidad del instrumento.....	46
3.3 Resultados:.....	49
3.4 Validación de hipótesis.....	69
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN	78
Discusión.....	79
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	82
Conclusiones.....	83
CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES.....	85
Recomendaciones.....	86
CAPITULO VII: REFERENCIAS.....	87
Referencias.....	88
CAPITULO VIII: ANEXOS.....	90
Anexo 1: Matriz de consistencia.	91
Anexo 2 Validación de instrumento por expertos.....	92
Anexo 3 Evaluación de Similitud de la Tesis con el TURNITIN.....	104
Anexo 4 Acta de Aprobación de la Tesis.....	105

Índice de Tablas

Tabla 1 Cuadro de estratificación de la muestra	38
Tabla 2 Alpha de Cronbach de Mecanismos de Gestión Financiera	44
Tabla 3 Validez por Ítem Mecanismos de Gestión Financiera	45
Tabla 4 Alpha de Cronbach de Reconocimiento de Subsidios	47
Tabla 5 Validez por Ítem Reconocimiento de Subsidios	48
Tabla 6 La asignación de recursos es parte de los ingresos públicos que debe estar conformada por diferentes fuentes de financiamiento	49
Tabla 7 Los recursos ordinarios provienen de la recaudación de tributos	50
Tabla 8 Los recursos directamente recaudados son ingresos generados por la prestación de servicios.....	51
Tabla 9 Las donaciones son ingresos sin exigencia de contraprestación alguna	52
Tabla 10 Los gastos públicos están conformada por los gastos corrientes	53
Tabla 11 Los mecanismos de gestión financiera es un proceso que se debe involucrar en los gastos corrientes.....	54
Tabla 12 Los gastos corrientes son los gastos destinados al mantenimiento de la operación de servicios que presta la institución	55
Tabla 13 El manejo racional de dinero disminuye los gastos corrientes según mecanismos de gestión	56
Tabla 14 Los gastos de capital son los gastos destinados al incremento inmediato del patrimonio de la institución.....	57
Tabla 15 El servicio de deuda es el cumplimiento de las obligaciones	58
Tabla 16 La (RJ N° 185-2009/SIS) donde indica las reglas de valoración de prestaciones es una herramienta indispensable para el reconocimiento del subsidio.....	59
Tabla 17 El compromiso de pago para la aprobación del reconocimiento del subsidio debe estar enmarcado en el calendario de compromiso	60
Tabla 18 El pago de la producción se debe programar de forma mensual ajustado a la disponibilidad presupuestal.....	61
Tabla 19 El seguimiento del gasto propicia el uso eficaz de los recursos transferidos	62
Tabla 20 El compromiso de la transferencia es la priorización de la distribución financiera	63
Tabla 21 Para hacer efecto el traslado de fondos públicos se debe realizar el compromiso de la transferencia.....	64
Tabla 22 Para hacer efecto de las transferencias se debe realizar la fase de giro con 48 horas de anticipación	65
Tabla 23 La incorporación de la transferencia es la realización del giro a nivel de la estructura funcional	66
Tabla 24 La incorporación de las transferencias son traslados de fondos públicos que deben ser usados en el cumplimiento de proyectos aprobados	67
Tabla 25 La finalidad de la transferencias que no están acorde a la codificación de los programas estratégicos se deberá adecuar a la estructura funcional del plan operativo institucional	68

Tabla 26 Prueba de normalidad	69
Tabla 27 Rho de Spearman Mecanismos de Gestión Financiera – Reconocimiento del Subsidio.....	70
Tabla 28 Rho de Spearman Mecanismos de Gestión Financiera – Financiamiento de determinadas prestaciones	72
Tabla 29 Rho de Spearman Mecanismos de Gestión Financiera – Traslados de fondos públicos.....	74
Tabla 30 Rho de Spearman reconocimiento del subsidio – Asignación y uso de recursos públicos	76

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Gráfico de barra de ingresos públicos.....	49
Gráfico 2 Gráfico de barra de recursos ordinarios.....	50
Gráfico 3 Gráfico de barras de recursos directamente recaudados	51
Gráfico 4 Gráfico de barras de donaciones.....	52
Gráfico 5 Gráfico de gastos públicos.....	53
Gráfico 6 Gráfico de gastos corrientes.	54
Gráfico 7 Gráfico de gastos corrientes.	55
Gráfico 8 gráfico de gastos de capital.....	56
Gráfico 9 Gráfico de gastos de capital	57
Gráfico 10 Gráfico de servicio de deuda.....	58
Gráfico 11 Gráfico de valoración de deuda.....	59
Gráfico 12 Gráfico de compromiso de pago.....	60
Gráfico 13 Gráfico de pago de la producción.	61
Gráfico 14 Gráfico de seguimiento del gasto.	62
Gráfico 15 Gráfico de compromiso de la transferencia.....	63
Gráfico 16 Gráfico de compromiso de la transferencia.....	64
Gráfico 17 Gráfico de giro de la transferencia.....	65
Gráfico 18 Gráfico de incorporación de transferencia	66
Gráfico 19 Gráfico de incorporación de la transferencia.....	67
Gráfico 20 Gráfico de finalidad de transferencia.....	68
Gráfico 21 Campana de Gauss Hipótesis General.....	71
Gráfico 22 Campana de Gauss Hipótesis Específica 01	73
Gráfico 23 Campana de Gauss Hipótesis Específica 02	75
Gráfico 24 Campana de Gauss Hipótesis Específica 03	77

Resumen

El presente trabajo de investigación titulada “Mecanismos de Gestión Financiera y su Incidencia en el Reconocimiento del Subsidio del Seguro integral de Salud en las Unidades ejecutoras de Lima Metropolitana, Año 2017, tiene por objetivo Determinar de qué manera la gestión financiera incide en el reconocimiento del subsidio del Seguro Integral de Salud en las Unidades Ejecutoras de Lima Metropolitana año 2017. La importancia del estudio radica en la necesidad que existe en las unidades ejecutoras en recuperar el subsidio por los gastos destinados en la atención de pacientes asegurados en el Seguro Integral de Salud razón por el cual se ha tratado de buscar diferentes herramientas para que las Unidades Ejecutoras obtengan en su totalidad las transferencias financieras y seguir con las atenciones médicas de forma eficaz y eficiente.

La investigación se realizó con la teoría de Córdova y soto especialistas en finanzas públicas y Economistas que realizan un aporte científico, donde analizan de manera completa y detallada la gestión financiera y finanzas públicas, definen la función financiera los objetivos básicos financieros y fuentes de financiamiento del sector público como la forma o las faces el en que una institución del estado debe cumplir al momento de ejecutar un gasto o ingresos.

El tipo de investigación correlacional, el diseño de la investigación es no experimental transversal correlacional, la muestra está compuesta por 52 personas del área contable. La técnica que se usó es la encuesta y el instrumento fue la recolección de datos, el cuestionario fue aplicado a las unidades ejecutoras de salud. Para la validez de los instrumentos se utilizó el criterio de juicios de expertos y además está respaldado por el uso del Alfa de Cronbach; la comprobación de las hipótesis realizó con la prueba de Rho de Spearman. En la presente investigación se llegó a la conclusión que los mecanismos de gestión financiera tienen incidencia en el reconocimiento del subsidio en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017.

Palabras claves: mecanismos, gestión, financiera, reconocimiento y subsidio.

Abstract

The present research work graduated with a title "Mechanisms of Financial Management and his Incidences in the Recognition of the Subsidy of the Safe integral of health in the executing Units of Metropolitan Lima, year 2017, deems how the financial management as realistic Determiner fall again in the recognition of the subsidy of the SIS in the Executing Units, district San Juan of Lurigancho 2017. The case-study importance consists in the need that is in the executing units in recovering the subsidy for the expenses destined in patient insured persons' attention in the Safe Integral of health reason which one has been about looking for different tools for in order that the Executing Units obtain completely the financial transferences and sticking at the medical attentions of efficacious and efficient way.

Investigation came true with the specialist theory of Cordova and grove in public finances and Economists that accomplish a scientific contribution, where they analyze financial management and public finances in a complete and detailed way, the basic financial and source objectives of public-sector financing like the way or the faces define the financial function the in which a state institution should do its job at the moment of executing an expense or proceeds.

The type of investigation correlational, the design of investigation is nonexperimental side road correlational, with 60 people's population of the countable area in four executing units, he shows it she is made out of 52 people of the countable area. The technique that was used is the opinion poll and the instrument was the collection of data, the questionnaire was applied to the executing units of health. For the validity of the instruments the opinion of judgments of experts was used and besides it is backed by the use of the Alpha of Cronbach; the verification of the hypotheses realized with the proof of Rho of Spearman. In the present investigation it took place to the conclusion than the mechanisms of financial management has incidence in the recognition of the subsidy in the executing units of metropolitan lime, year 2017.

Passwords: Mechanisms, step, private development finance company, recognition, and subsidy.

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

A nivel Latinoamérica el sistema de salud se ve obstaculizado por falta de financiamiento por parte del estado y por los sistemas de seguridad social quienes segmentaron a la población en pobres a aquellos que no tienen empleo por consiguiente seguro de salud, luego están los asalariados que cuentan con seguro social aportados por el empleador llamado También población económicamente activa y los ricos con seguro privado y son aquellos que tienen capacidad de pago en instituciones privadas de salud. Como se puede contemplar los tres grupos han sido obligados a solventar sus gastos en salud por cuenta propia, es por ello algunos países de Latinoamérica como es el caso de Perú son los países que tomaron nuevas medidas de reformas de salud con el fin de fortalecer el financiamiento del sistema de salud.

Atun, Odorico, Almeida, Cotlear, & Frenz, (2015). Manifiestan que: La cobertura del sistema de salud en América Latina se estuvo obstaculizando por falta de financiamiento económico por parte del estado.

Por lo tanto, a fin de mejorar el financiamiento en salud y por ende el reconocimiento de los subsidios del Seguro integral de Salud a favor de las Unidades Ejecutoras a nivel Lima Metropolitana se implementaron diferentes mecanismos financieros para lograr la aprobación del subsidio.

Las unidades ejecutoras de Salud presentan dificultades respecto al reconocimiento del subsidio de Recursos Financieros del seguro Integral de Salud, que durante el año 2015 solo en el Hospital san Juan de Lurigancho la producción neta fue de 10, 661,013.65 nuevos soles y el monto reconocido por el Seguro Integral de Salud fue de 8, 170,806.69 siendo el 0.5% observado equivalente a 42,385.88 Nuevos Soles, monto que ha ido incrementando durante los últimos años.

Esta situación es el resultado de las diversas causas entre las cuales podemos mencionar, en el ámbito Normativo, está el incumplimiento de las

normas del Seguro Integral de Salud en la atención de los pacientes asegurados, falta de implementación de mecanismos gestión financiera.

Según el Art. 76º de la ley N° 29344 ley del Aseguramiento universal de Salud, que todo paciente asegurado debe contar con el DNI o carnet de extranjería para su identificación de asegurado y hacer uso de los beneficios y reconocimiento del seguro integral de salud y de acuerdo a ello se hace uso a las normas técnicas de procedimientos para registro de gastos, liquidación, facturación y cobranza de las prestaciones, de lo contrario el SIS no aprueba prestaciones que no están coberturados y son rechazados quedando como consecuencia pérdidas económicas para las instituciones.

Después de cada supervisión, monitoreo y control que efectúa del SIS no se implementan medidas correctivas sobre las observaciones para disminuir rechazos a las prestaciones valorizadas. Además existe falta de control de registro de la producción y falta cumplimiento de metas prestacionales que establece el convenio vigente.

También en los aspectos de los procesos de gestión existen incumplimiento de las normas vigentes que son causantes de la desaprobación de reembolso del costo de la prestación realizada en este aspecto las áreas involucradas a cumplir la norma son las áreas que realizan la atención directa al paciente lo cual incumplen en el llenado correcto del formato único de atención (FUA) con los diagnósticos que son coberturados por el Seguro Integral de Salud.

Para el sustento del pago de las prestaciones está definido el Formato Único de Atención (FUA) como formato aprobado por el Seguro Integral de Salud en el que cumple el papel de comprobante de pago.

Frente a la falta de los subsidios a favor de las unidades ejecutoras de salud por las atenciones realizadas a los pacientes asegurados por parte del Seguro Integral de salud correspondientes a los últimos periodos, se deben implementar

mecanismos de gestión para que se haga eficaz el reconocimiento del subsidio para el mejoramiento de las atenciones médicas.

1.2 Trabajos Previos

Tanaka (2011), presentó la tesis titulada: “Influencia del Presupuesto por resultado en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud”, para optar el Grado Académico de Magister en Economía con en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Perú.

Señala que el objetivo general de su investigación es “analizar la aplicación del Presupuesto por Resultado, para determinar su eficiencia y eficacia en los Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional en el periodo 2005-2008”.

El autor concluye que Durante el período de análisis, el presupuesto del MINSA no ha mostrado un incremento significativo en la asignación de recursos por parte del MEF, la asignación es inercial, pues se repiten año a año sin relación de continuidad.

Así mismo concluye que En el Ministerio de Salud, se observa una débil articulación del planeamiento con el presupuesto desde una perspectiva de resultados, así mismo, no se cuenta con instancias de coordinación sistemática, lo que dificulta una sinergia natural entre los diferentes instrumentos como los Planes Estratégicos Sectoriales y Territoriales, la Programación Multianual y los Planes Estratégicos Institucionales.

Además concluye que La regulación de la ejecución del gasto público, no contribuye a una gestión por resultados, toda vez que se orienta a los procedimientos y cumplimiento de normas y leyes, mas no a resultados tangibles en beneficio de la población con mayores necesidades. No obstante, las normas existentes al respecto, en la práctica, la sociedad civil participa en forma limitada en el proceso de toma de decisiones.

Ripalda. (2014), presentó la tesis titulada: “Los subsidios y su incidencia en el Gasto Público Ecuatoriano, periodo 2000-2012”, para optar el Título de Economista, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Ecuador.

Señalan que el objetivo general de su investigación es Evaluar la incidencia de los subsidios en el Gasto del Presupuesto General del Estado, en el periodo comprendido del 2000 al 2012, para validar si este gasto genera una mejora en la calidad de vida de las personas, a través de una redistribución de riquezas equitativa, de esta manera se plantea determinar los posibles factores que inciden en la implementación de los mismos.

El autor concluye que La dependencia permanente de los subsidios, hace que los ingresos estatales, se vean obligados a cubrir gastos sustanciales por concepto de subsidios y dado que estudios realizados anteriormente, enseñan que los subsidios en el largo plazo tienden a ser ineficientes. Esto significa que, estas transferencias deben estar sujetas a necesidades ineludibles y en el periodo que lo amerite.

Así mismo concluye que En virtud de lo expuesto se plantea que la sustitución de cualquier subsidio financiado por el estado, debe estar justificado mediante la implementación de nuevas políticas y programas que permitan a las personas mantener una estabilidad económica, de la misma manera de ser necesario agregar nuevos subsidios sean de consumo o de incentivo a la producción autofinanciados por la rentabilidad generados por los individuos beneficiados por el mismo.

Villegas, (2017), presento su tesis titulada “Caracterización de la gestión financiera y su incidencia en la Ejecución presupuestaria de las municipalidades del Perú, periodo 2017”, para optar el Título profesional de contador, en la universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Señala en su objetivo general: describir las principales características de la gestión financiera y su incidencia en la ejecución presupuestaria de las

municipalidades del Perú y de la municipalidad provincial de Piura, año 2015.

Así mismo concluye que la municipalidad provincial de Piura, considera importante la gestión financiera, que con mayores ingresos y aumento de transferencias la comuna se vuelve auto sostenible, con la finalidad de solucionar necesidades básicas de la población y cumplir a cabalidad con los servicios brindados, que contribuyan a aumentar la calidad de vida del ciudadano y el desarrollo de la ciudad.

1.3 Teorías Relacionadas al Tema

Teoría científica de finanzas publicas

Según Priego (2012)

Se desarrolla desde los inicios del siglo anterior, las finanzas públicas se considera como una técnica. La escuela clásica se fundamenta en la antigua tesis del equilibrio presupuestal, y que la importancia del gasto está englobado en el monto utilizado y no en su composición. Esta escuela busca equilibrar el presupuesto, las finanzas se utilizan como una técnica generadora de información contable y presupuestal. La técnica de las finanzas consiste en utilizar los conocimientos contables desarrollar la teoría contable garantizando toda clase de información en que mediante procedimientos bien definidos produce información financiera.

Las finanzas públicas están consideradas como una ciencia moderna con un enfoque social. El objetivo de las finanzas públicas modernas es de relacionar el gasto público con las necesidades de la sociedad, sin considerar la cantidad total del gasto sino el fundamento del desembolso a favor de la sociedad satisfaciendo necesidades colectivas es por ello la función del estado es obtener y distribuir recursos orientados a satisfacer necesidades de la población. (p. 14)

1.3.1 Marco teórico de gestión financiera

Sánchez (como se citó en Córdova 2013)

Define que la gestión financiera es un proceso que están relacionados los ingresos y gastos financieros de una institución ya sea privada o pública, de tal manera se involucran en el manejo racional del dinero para cumplir

objetivos sociales o generar rentabilidad. Se define también como una herramienta que cumple determinadas funciones, en el ámbito del sector público la función clave está en el proceso de asignación y uso de recursos públicos, es por ello la importancia de la gestión financiera pública para tener un impacto en la efectividad, eficacia y transparencia de los ingresos y gastos generados. Esa es la razón por la cual la modernización de la gestión financiera puede tener impacto social y económico. (p. 2)

Función financiera

Cordova, (2012) La función financiera está íntimamente relacionada con la economía y la contabilidad y es por ello la necesidad de las empresas o instituciones ya sean públicas o privadas el uso de la gestión financiera y la función financiera para operar de manera eficaz y eficiente. Es la función de los administradores financieros prever la actividad financiera a través de la planificación, organización, dirección y control de las actividades financieras. Sánchez (como se citó en Córdoba, 2012, p. 2)

Objetivo básico financiero

Mesa, (2013). Refiere que el objetivo básico financiero en entidades sin fines de lucro evidentemente es la obtención de utilidades y debe ser el objetivo dominante a la satisfacción de las necesidades. Además es el objetivo de las finanzas la maximización del valor de la empresa. En este caso la función financiera debe orientarse y guiarse por la maximización de su contribución al logro de los objetivos para los cuales fueron establecidas en las instituciones. La teoría financiera desarrollada para este tipo de entidades no ha alcanzado los niveles de desarrollo, está elaborada para entidades orientadas al lucro. Sin embargo, si existen muchos conceptos y herramientas desarrolladas para entidades sin fines de lucro, las cuales a través del tiempo han mostrado tener cierta validez en el sentido de que las entidades cumplen en mejor forma sus funciones si las aplican, (p. X-1)

Asignación y uso de recursos públicos

Según Soto, (2013). La asignación de recursos financieros o fuentes de financiamiento del sector público son fondos que están destinados a las instituciones públicas para cubrir necesidades de la población de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio del Presupuesto del Sector Público. Y está conformado por diferentes fuentes de financiamiento. (págs. IV-1)

Ingresos públicos

También Soto refiere que los ingresos públicos comprenden los ingresos monetarios que percibe el estado o una institución pública por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes, prestación de servicios, transferencias y otros, dentro del contexto de su actividad financiera, económica y social. Los ingresos públicos están conformados por diferentes fuentes de financiamiento. (P. IV-2)

Recursos ordinarios

Corresponden a los ingresos que proviene de la recaudación de tributos y otros conceptos, deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios, así como el fondo de compensación regional, las cuales serán los fondos destinados por libre programación a las instituciones administradoras de fondos públicos para su distribución a las instituciones del estado mediante metas presupuestarias de acuerdo a normativas vigentes.

Los recursos ordinarios son fondos que se destinan a las unidades ejecutoras prestadoras de servicio a la población para el fortalecimiento de la capacidad de los trabajadores, mejoramiento de infraestructura y equipamiento, en el ámbito de salud se destina el presupuesto para disminuir la tasa de mortalidad, reducción de anemia, también para disminuir la desnutrición infantil además acceso a medicamentos indispensables contra enfermedades agudas o crónicas.

Recursos directamente recaudados

Comprende los ingresos generados directamente por las instituciones públicas y administradas por ellas, los ingresos generados son por la prestación de servicios, venta de bienes, rentas por propiedad, tasas, entre otros; así como los ingresos que corresponden de acuerdo a la normatividad vigente como los saldos de balance y rendimientos financieros.

Donaciones y transferencias

Medici, (2002).

Las donaciones y transferencias son los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno y las instituciones pública, proveniente de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. También se consideran las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna. (P. 59)

Manejo racional del dinero

Medici, (2002). El uso de los recursos para la salud puede ser observado desde las perspectivas: las categorías económicas de los gastos y las actividades de salud en las cuales se realiza el gasto. Se entiende por categoría económica del gasto cada uno de los rubros presupuestarios en los cuales se realiza el gasto en salud. Desde esta óptica, las principales categorías utilizadas fueron, gastos corrientes (personal y otros), inversión, gastos financieros (intereses amortizaciones de deuda), transferencias y otros gastos. Análogamente, se consideran como actividades de salud los programas, atención médica y sanitaria, mantenimiento de hospitales, vigilancia sanitaria, actividades administrativas. (P. 59)

Según. Soto (2015), el concepto de gasto corriente son los gastos destinados al mantenimiento de equipos u operación de los servicios que presta una institución gastos del personal, gasto de inversión son los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del Patrimonio de la institución. Los servicio de deuda o financieros son los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones, sea interna o externa. Intereses o amortización de deuda, Realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetos institucionales, la ejecución del gasto tiene tres pasos el compromiso, devengado, y pago (p-IV-2)

Compromiso

El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial. (Convenio de Financiamiento para la implementación, desarrollo y ejecución de planes esencial de AUS suscrito entre Dirección de salud IV Lima este y el SIS, 2013. Pág. 04)

Es la realización del compromiso dentro del marco del crédito presupuestario sin exceder el monto aprobado en el calendario de compromiso para el año fiscal por parte de los funcionarios donde es generado bajo responsabilidad correspondiente.

Devengado

Es la obligación de pago generado luego de un gasto aprobado y comprometido. Se realiza previa acreditación documental de la entrega del bien o servicio prestado materia del contrato o convenio.

Pago

Es el acto financiero con el cual se concluye de forma parcial o total el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Con el pago termina el proceso de ejecución del gasto. No se puede realizar el pago de obligaciones no devengadas. El devengado y el pago están regulados de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. (Convenio de Financiamiento para la implementación, desarrollo y ejecución de planes esencial de AUS suscrito entre Dirección de salud IV Lima este y el SIS, 2013. Pág. 04)

1.3.2 Marco teórico del Reconocimiento del subsidio

Es una actividad financiera que se realiza para permitir el financiamiento de determinadas prestaciones valorizadas y que se determina como traslado de fondo público a las instituciones prestadoras de servicio con el único objetivo de cumplir las metas destinadas a la implementación de planes de cobertura en los ámbitos de Aseguramiento Universal de Salud. Bajo cumplimiento de las normativas vigentes y disposiciones procedimentales específicas. (Convenio de Financiamiento para la implementación, desarrollo y ejecución de planes esencial de Aseguramiento Universal de Salud suscrito entre Dirección de salud IV Lima este y el Seguro Integral de Salud, 2013. Pág. 04)

Definición del subsidio

(Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, 2013) El subsidio público para el sector salud se definió como el gasto del Ministerio de Salud menos el gasto de su administración central y menos el ingreso generado por las tarifas cobradas a los usuarios, la distribución del subsidio se calculó a partir de la información sobre la focalización geográficas de los hospitales y los centros y puestos de salud y el sueldo de los profesionales de salud en los diferentes tipos de establecimientos.

Financiamiento de determinadas prestaciones

Los procesos en el sector público y por consecuencia en el Seguro Integral de Salud, plantean el diseño de acciones en función a la resolución de problemas críticos que afectan a la población y que requiere de la participación de diversos actores, que alinean su accionar en tal sentido.

En ese contexto, el Seguro Integral de Salud utiliza el Presupuesto por Resultados como una nueva herramienta y enfoque para elaborar el Presupuesto Público, y que considera que las intervenciones financiables con los recursos públicos, se diseñan, ejecutan y evalúan en relación a los resultados que propician a favor de la población más pobre y vulnerable del país. (Ministerio de Salud, 2010, pág. 5)

Como consecuencia la Estructura Funcional, en el Marco del Presupuesto por Resultado tiene por objetivo: “Lograr que el proceso de gestión presupuestaria se desarrolle según los principios y métodos del enfoque por resultados contribuyendo a construir un Estado eficaz, capaz de generar mayores niveles de bienestar en la población (Ministerio de Salud, 2010, pág. 5)

Valoración de la prestación

Es el proceso que realiza la oficina de informática y estadística en el cual procesa la valorización de la producción utilizando el tarifario vigente (RM N° 240-2009/MINSA), según lista de precios de medicamentos remitidas por la DIGEMID, y las reglas de consistencia y validación de las prestaciones (Resoluciones Jefaturales N° 184 y 185 -2009/SIS)

La oficina de informática y estadística efectúa el proceso para la clasificación de las prestaciones de acuerdo a la Estructura Funcional y criterios operacionales, considerando las variables de: servicio, diagnóstico, medicamentos, edad, estancia hospitalaria, entre otros. (Ministerio de Salud, 2010, pág. 6)

Compromiso del pago

Es la aprobación de la distribución realizada a nivel de la estructura funcional y fuentes de financiamiento enmarcados en el calendario de compromiso para luego realizar la transferencia financiera.

Pago de la producción

Es la programación mensual que se realiza de acuerdo a la información procesada por la información de la Oficina de Informática y Estadística según calendario de compromiso institucional. Ajustado a la disponibilidad presupuestal.

Seguimiento del gasto

Consiste en evaluar los resultados de la ejecución de las transferencias realizadas y propiciar los ajustes necesarios para mejorar el uso eficaz de estos recursos

Traslado de fondos públicos

Mediante la publicación por el Ministerio de Economía y Finanzas (2014)

Son transferencias financieras los traslados de fondos públicos, con exclusión de los recursos del Tesoro Público y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, que se

realizan entre entidades del sector público sin contraprestación alguna, para el cumplimiento de las Actividades y Proyectos aprobados en los Presupuestos Institucionales de las entidades de destino. No resulta procedente que la entidad efectúe transferencias financieras cuando el cumplimiento de la meta a su cargo se realice en el marco de una ejecución presupuestaria directa o indirecta. (p.34)

Compromiso de la transferencia

Es la priorización de la distribución del financiamiento presupuestal de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria que se realiza antes de la fase del giro.

Giro de la transferencia

Es la habilitación del recurso que se gestiona ante el Ministerio de Economía y Finanzas para hacer efecto de las transferencias financieras a nivel nacional, con 48 horas de anticipación para poder realizar la fase de giro. (ministerio de economía y finanzas, 2014, pág. 34)

Incorporación de las transferencias

Según el ministerio de salud (2013)

Es la realización de la transferencia a nivel de la estructura funcional y clasificador de gasto, respetando los montos de las finalidades del Presupuesto por Resultados. Los montos que no están dentro del Presupuesto por Resultado deben incorporarse de acuerdo a las necesidades contempladas en el Plan Operativo Institucional y enmarcadas en la normatividad Seguro Integral de Salud. La incorporación debe realizarse a nivel de fuente de financiamiento, meta y clasificador de gasto; priorizando sus necesidades y respetando los montos transferidos en los Programas Estratégicos. Los clasificadores de gasto a ser incorporados deben estar sustentados en las normas emitidas por el Seguro Integral de Salud. (Ministerio de Salud, 2010, pág. 06)

Finalidad de la transferencia

Es la revisión de las finalidades de las transferencias financieras que estén acorde a la codificación de los programas estratégicos y crear nuevas finalidades estratégicas en relación a la transferencia en el caso de las finalidades no estratégicas, deberán adecuarlo a su Estructura Funcional y prioridades de salud (Ministerio de Salud, 2010, pág. 8)

1.3.3 Marco conceptual

Unidades Ejecutoras: Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas. Una Unidad Ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: Determina y recauda ingresos; contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas; informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento; y/o se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, pág. 34)

Plan de Aseguramiento universal en Salud: El plan de aseguramiento en salud es una lista que contiene priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, (Seguro Integral de Salud , 2009, pág. 54)

Prestación: es la unidad básica que describe los procedimientos realizados para la atención de las condiciones de salud de los usuarios. (Seguro Integral de Salud , 2009, pág. 3)

Beneficiario: Personas radicadas en el país bajo la cobertura de un plan de aseguramiento en salud. Aceptación que se utiliza de manera indistinta para referirse a los afiliados o asegurados (Ley Marco de Aseguramiento Universal en

Salud y su Reglamento, 2011, pág. 16)

Recursos públicos: Son todos los recursos que administran las Entidades del Sector Público para el logro de sus Objetivos Institucionales, debidamente expresados a nivel de Metas Presupuestarias. Los Recursos Públicos se desagregan a nivel de Fuentes de Financiamiento y se registran a nivel de Categoría del Ingreso, Genérica del Ingreso, Sub Genérica del Ingreso y Específica del Ingreso. (Seguro Integral de Salud, 2013, pág. 12)

Fuentes de financiamiento: Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, pág. 31)

Ingresos públicos: Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, pág. 32)

Ingresos corrientes: Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, pág. 32)

Gasto corriente: Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, pág. 31)

Devengado: es el acto administrativo mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. (Seguro Integral de Salud, 2013, pág. 11)

1.4 Formulación Del Problema

Problema general

De qué manera los Mecanismos de Gestión financiera incide en el reconocimiento del subsidio del Seguro Integral de Salud en las Unidades Ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017

Problema específico

De qué manera los Mecanismos gestión financiera incide en el Financiamiento de determinadas prestaciones en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017

De qué manera los Mecanismos de Gestión financiera incide en los Traslados de fondos públicos en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017

De qué manera el Manejo racional del dinero incide en el Financiamiento de determinadas prestaciones en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017

1.5 Justificación Del Estudio

La presente investigación se justifica porque se pretende determinar de qué manera la Gestión financiera tiene incidencia en el reconocimiento del subsidio de las atenciones realizadas a los pacientes asegurados en el Seguro Integral de Salud debido a los constantes desafíos en el reconocimiento de las prestaciones

presentadas al Seguro Integral de Salud y la prolongación del pago del subsidios y los constantes rechazos u observaciones, por ello el desafío de las unidades ejecutoras de salud en buscar financiamiento económico y de tal manera brindar el servicio de salud integral y especializada adecuada para todo ciudadano que requieran de una atención médica.

Además con esta investigación se piensa conseguir la necesidad de las unidades ejecutoras en concretar el analizar sobre la incidencia que tiene la Gestión Financiera sobre el financiamiento de determinadas prestaciones y la determinación de la gestión financiera sobre los traslados de fondos públicos.

La investigación que se está realizando es importante, porque el fundamento de esta investigación es la intención de dar a conocer al problema que se diagnosticó en la institución, al emplear el mecanismo de gestión financiera, se lograra la generación del reconocimiento del subsidio y la incrementación de recursos financieros en las Unidades Ejecutoras de forma eficiente sin perdidas que cause a la institución por ende la satisfacción de la población.

1.6. Objetivos

Objetivo general

De qué manera los mecanismos de gestión financiera inciden en el reconocimiento del subsidio del Seguro Integral de Salud en las Unidades Ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017

Objetivos específicos

De qué manera los mecanismos de gestión financiera inciden en el financiamiento de determinadas prestaciones en las Unidades Ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017.

De qué manera los mecanismos de gestión financiera inciden en los traslados de fondos públicos en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017.

De qué manera el reconocimiento del subsidio incide en la asignación y uso de recursos públicos en las Unidades Ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017

1.7 Hipótesis

Hipótesis general

Los mecanismos de gestión financiera inciden en el reconocimiento del subsidio del Seguro Integral de Salud en las Unidades Ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017.

Hipótesis específicas

Los mecanismos gestión financiera inciden en el Financiamiento de determinadas prestaciones, en las Unidades Ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017.

Los mecanismos de gestión financiera inciden en los Traslados de fondos públicos, en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017.

El reconocimiento del subsidio incide en la asignación y uso de recursos públicos en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017.

CAPITULO II: MÉTODOS

2.1 Diseño de investigación

Tipo de estudio

El tipo de estudio a realizar es descriptivo-correlacional porque describe una realidad y explicará la relación entre la variable 1 (Mecanismos de Gestión Financiera) y la variable 2 (Reconocimiento Del Subsidio del Seguro Integral de Salud).

(Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2014), indican que los estudios de alcance descriptivo busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población, es decir únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables a las que se refieren (p. 92)

También, Hernández (2014), sostiene que los estudios de alcance correlacionales asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población este tipo de estudio tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables (p. 93)

Diseño de estudio

Para el presente proyecto, el diseño de investigación que se utilizará es el diseño no experimental Transversal o Transeccional, ya que no se está manipulando en forma intencional las variables; es decir, no vamos a manipular la variable mecanismos de gestión financiera, ni la variable reconocimiento del subsidio del seguro integral de salud.

Hernández, (2014) describe así la investigación no experimental son los estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables. Es decir, se trata de realizar una investigación donde no se hace variar de forma intencional las variables independientes, lo que hacemos en la investigación no experimental es observar situaciones que ya sucedieron tal y como se dan en su contexto natural sin influir en ellas, para después describirlos y analizarlos (p.152).

Además Hernández, (2014) manifiesta que los diseños de investigación transeccional o transversal son investigaciones que se recolectan datos en un momento único el propósito de esta investigación es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (p. 154)

2.2 Variables, Operacionalización

2.2.1 Variable 1: Mecanismos de gestión financiera

Cordova padilla, (2012) Define que la gestión financiera es un proceso que involucra los ingresos y egresos atribuibles a la realización del manejo racional del dinero en las organizaciones y en consecuencia, la rentabilidad financiera generada por el mismo.

La gestión financiera pública cumple un papel clave en el proceso de asignación y uso de los recursos públicos y en la gestión macroeconómica. Esa es la razón por la cual la modernización de la Gestión Financiera Publica puede tener un impacto sustantivo en la efectividad, eficiencia y transparencia del gasto público.

2.2.2 Variable 2: Reconocimiento el subsidio del seguro integral de salud

Es un acto administrativo que se realiza para permitir el financiamiento de determinadas prestaciones con el único fin de cumplir las metas destinadas a la implementación de planes de cobertura en los ámbitos Aseguramiento Universal de Salud.

Se determina como traslado de fondos públicos aprobados por un decreto supremo para cumplir metas destinadas por el estado a las instituciones prestadoras de servicios mediante cumplimiento de normativas vigentes y disposiciones procedimentales específicas,

(Convenio de Financiamiento para la implementación, desarrollo y ejecución de planes esencial de AUS suscrito entre Dirección de salud IV Lima este Y el SIS, 2010. Pág., 04)

Cuadro de operacionalización de variables

Mecanismos de Gestión Financiera y su incidencia en el reconocimiento del subsidio del Seguro integral de Salud en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017

HIPOTESIS GENERAL	VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENCIONES	INDICADORES
Los mecanismos de gestión financiera inciden en el reconocimiento del subsidio del SIS en las Unidades Ejecutoras, Lima Metropolitana, año 2017.	Mecanismos de Gestión Financiera	Cordova padilla, (2012) Define que la gestión financiera es un proceso que involucra los ingresos y egresos atribuibles a la realización del manejo racional del dinero en las organizaciones y en consecuencia, la rentabilidad financiera generada por el mismo. La gestión financiera pública cumple un papel clave en el proceso de asignación y uso de los recursos públicos y en la gestión macroeconómica. Esa es la razón por la cual la modernización de la Gestión Financiera Publica puede tener un impacto sustantivo en la efectividad, eficiencia y transparencia del gasto público.	Asignación y uso de recursos públicos	Ingresos públicos
				Recursos ordinarios
				Recursos directamente recaudados
				Donaciones y transferencias
			Manejo racional del dinero	Gastos públicos
				Gastos corrientes
				Gastos de capital
				Servicio de deuda
	Reconocimiento del subsidio	Es un acto administrativo que se realiza para permitir el financiamiento de determinadas prestaciones con el único fin de cumplir las metas destinadas a la implementación de planes de cobertura en los ámbitos Aseguramiento Universal de Salud. Se determina como traslado de fondos públicos aprobados por un decreto supremo para cumplir metas destinadas por el estado a las instituciones prestadoras de servicios mediante cumplimiento de normativas vigentes y disposiciones procedimentales específicas, (Convenio de Financiamiento para la implementación, desarrollo y ejecución de planes esencial de AUS suscrito entre Dirección de salud IV Lima este Y el SIS, 2010. Pág., 04)	Financiamiento de determinadas prestaciones	Valoración de la prestación
				Compromiso del pago
				Pago de la producción
				Seguimiento del gasto
Traslados de fondos públicos			Compromiso de la transferencia	
			Giro de la transferencia	
			Incorporación de la transferencia	
			Finalidad de la transferencia	

2.3. Población y muestra y muestreo

Población

La población de este estudio está constituida por 60 trabajadores de las Unidades Ejecutoras de Lima Metropolitana, durante el año 2017. En tal sentido la población es de carácter finita, porque se puede contar a todos los elementos que participarán en dicho estudio.

Muestra

La muestra de este estudio está constituido por 52 trabajadores siendo la técnica de muestreo, probabilístico porque es sometido a criterio del investigador seleccionar a las empresas objeto de estudio, por ser representativa de las empresas que pertenecen a este sector.

Muestreo:

$$n = \frac{(Z^2) \cdot (p) \cdot (q) \cdot (N)}{(N-1) \cdot (e^2) + (Z^2) \cdot (p) \cdot (q)}$$

$$n = \frac{(1.96^2) \cdot (0.5) \cdot (0.5) \cdot (60)}{(60-1) \cdot (0.05^2) + (1.96^2) \cdot (0.5) \cdot (0.5)}$$

$$n = 52.01$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población

Z: Valor de la distribución normal estandarizada correspondiente al nivel de confianza; para el 95%, $z=1.96$

E: Máximo error permisible, es decir un 5%

p: Proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50.

q: Proporción de la población que no tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50.

Tabla 1
Cuadro de estratificación de la muestra

Nº	Datos de la Institución	Dpto. Contable
1	Hospital Nacional Hipólito Unanue	15 personas
2	Hospital de Emergencias Pediátricas	15 personas
3	Hospital Nacional Cayetano Heredia	15 personas
4	Hospital San Juan de Lurigancho	7 personas
total		52 personas

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La técnica que se usó en este trabajo de investigación es La encuesta para la recolección de datos con el cual se obtuvo información acerca de hechos objetivos para determinar la incidencia de la gestión financiera sobre el reconocimiento del subsidio y en el financiamiento de determinadas prestaciones en las unidades ejecutoras.

El instrumento que se utilizó para recolectar la información fue el cuestionario, el cual va permitir recopilar información de manera confiable y valida, el formato será redactado en forma de interrogatorio e individual y tiene que ser coherente, según la escala Likert con 5 niveles de respuesta, la cual se va a obtener información acerca de las variables que se van a investigar y así poder definir el problema de investigación.

Este instrumento tiene la desventaja que es algo similar a una fotografía, una imagen estática de la realidad, la ventaja es la facilidad de respuesta, está redactado en forma de interrogatorio donde se obtuvo información de las variables.

Se tomó en cuenta los siguientes principios:

Validez: Los instrumentos fueron efectuados a través del Criterio de Juicios de Expertos, se contó con la participación de 03 Magister, proporcionados por la universidad, quienes validaron el cuestionario por cada una de las variables. El instrumento que mide los indicadores, indica el grado con que pueden inferirse conclusiones a partir de los resultados obtenidos.

Validación y confiabilidad del instrumento Validez

Según Hernández y otros (2014) la validez del instrumento se refiere al grado en que realmente se busca medir la variable (p.200).

Además, Ramírez, (2009). Expresa que el juicio de experto constituye una técnica que:

Ayuda al validar cada instrumento que se va utilizar para medir la variable; ya que éste es sometido a juicio de especialistas en metodología de la investigación, psicólogos, médicos, psiquiatras y otros profesionales especialistas en el tema de la investigación que se hace referente. Estos brindan su opinión referente al contenido y forma del instrumento, así como observaciones y sugerencias para mejorarlo. (p.29).

En el presente estudio el instrumento ha sido validado por 3 expertos metodólogos y temáticos, con grado de Doctor Y Magister.

Expertos	Aplicable
Mg. Fernández Dávila Villafuerte	Aplicable
Mg. Flores Concha Gladis Madeleine	Aplicable
Mg. Aguilar Culquicondor Juan Carlos	Aplicable

Tabla 3

Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento Externalidades

Ítems	J1	J2	J3	S	IA	V
E1	si	si	si	3	1	100%
E2	si	si	si	3	1	100%
E3	si	si	si	3	1	100%
E4	si	si	si	3	1	100%
E5	si	si	si	3	1	100%
E6	si	si	si	3	1	100%
E7	si	si	si	3	1	100%
E8	si	si	si	3	1	100%
E9	si	si	si	3	1	100%
E10	si	si	si	3	1	100%
E11	si	si	si	3	1	100%
E12	si	si	si	3	1	100%
E13	si	si	si	3	1	100%
E14	si	si	si	3	1	100%
E15	si	si	si	3	1	100%
E16	si	si	si	3	1	100%
E17	si	si	si	3	1	100%
E18	si	si	si	3	1	100%
E19	si	si	si	3	1	100%
E20	si	si	si	3	1	100%
Promedio					1	100%

Nota. J1, J2, J3 jueces. IA índice de aceptabilidad. V validez

Como se aprecia los jueces en mayoría dictaminaron que el instrumento si cumple con las consideración para su aplicabilidad dado que contienen alta coherencia, pertinencia y claridad para la muestra de estudio. También se tuvo en cuenta las observaciones encontradas en la prueba piloto; quedando aptos los instrumentos para ser aplicados en la muestra seleccionada.

Confiabilidad: Indica que los instrumentos usados hicieron mediciones estables y consistentes, reflejando el valor real del indicador, da la consistencia de las puntuaciones obtenidas por las mismas personas.

2.5. Métodos de análisis de datos

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo “Determinar de qué manera la gestión financiera incide en el reconocimiento del subsidio del SIS en las Unidades Ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017”, en él se realizará un estudio cuantitativo.

Se realizara una investigación cuantitativa; ya que se utilizara la recolección de datos para probar la hipótesis, con base a una medición numérica y análisis estadístico.

2.6. Aspectos éticos

En todo momento, al elaborar el presente de proyecto de tesis, se dio cumplimiento a la ética profesional, desde el punto de vista general con los principios de moral y social, en el enfoque práctico mediante normas y reglas de conducta.

Se tomaron en cuenta los siguientes principios: Objetividad, Competencia profesional, Confiabilidad y Compromiso ético profesional.

CAPITULO III: RESULTADOS

3.1 Análisis de confiabilidad del instrumento

Mecanismos de gestión financiera

Para la validez del instrumento de utilizo el Alpha de Cronbach, que se encarga de determinar la media ponderada de las relaciones entra las variables que forman parte de la encuesta.

Formula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

S_t^2 : Varianza de los puntajes totales.

S_i^2 : Varianza del ítem

K: Número de ítems.

El instrumento está compuesto por 10 ítems, siendo el tamaño de muestra 52 encuestados. El nivel de confiabilidad de la investigación es 95 %. Para determinar el nivel de confiabilidad con el método alpha de cronbach se utilizó el software estadístico SPSS versión 24.

Resultados:

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	52	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	52	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 2

Alpha de Cronbach de Mecanismos de Gestión Financiera

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,893	10

Discusión:

El valor de Alpha de Cronbach cuando más se aproxima a su valor máximo 1, mayor es la fiabilidad de la escala. Teniendo así que el valor de Alpha de Cronbach para el presente instrumento es de 0.893, por lo que se concluye que el instrumento es altamente confiable.

:

Tabla 3 Validez por Ítem Mecanismos de Gestión Financiera

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
La asignación de recursos es parte de los ingresos públicos que debe estar conformada por diferentes fuentes de financiamiento.	28,08	49,249	,659	,882
Los recursos ordinarios provienen de la recaudación de tributos.	28,21	50,366	,564	,887
Los recursos directamente recaudados son ingresos generados por la prestación de servicios	28,04	47,685	,688	,879
Las donaciones son ingresos sin exigencia de contraprestación alguna.	27,92	48,229	,619	,884
Los gastos públicos están conformada por los gastos corrientes.	28,06	47,075	,614	,885
Los mecanismos de gestión financiera es un proceso que se debe involucrar en los gastos corrientes.	27,92	49,445	,642	,883
Los gastos corrientes son los gastos destinados al mantenimiento de la operación de servicios que presta la institución.	27,87	47,452	,616	,885
El manejo racional de dinero disminuye los gastos corrientes según mecanismos de gestión.	28,23	52,534	,490	,892
Los gastos de capital son los gastos destinados al incremento inmediato del patrimonio de la institución.	27,96	47,175	,677	,880
El servicio de deuda es el cumplimiento de las obligaciones.	27,75	43,760	,796	,870

3.2 Análisis de confiabilidad del instrumento

Reconocimiento del subsidio

Para la validez del instrumento se utilizó el Alpha de Cronbach, que se encarga de determinar la media ponderada de las correlaciones entre las variables que forma parte de la encuesta.

Formula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

S_T^2 : Varianza de los puntajes totales.

S_i^2 : Varianza del ítem

K: Número de ítems.

El instrumento está compuesto por 10 ítems, siendo el tamaño de la muestra 63 encuestados, el nivel de confiabilidad de la investigación es 95%. Para determinar el nivel de confiabilidad con el Alpha de Cronbach se utilizó el software estadístico SPSS versión 24.

Resultados:

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	52	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	52	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 4
Alpha de Cronbach de Reconocimiento de Subsidios

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,861	10

Discusión:

El valor de Alpha de Cronbach cuando más se aproxima a su valor máximo 1, mayor es la fiabilidad de la escala. Teniendo así que el valor de Alpha de Cronbach para el presente instrumento es de 0.861, por lo que se concluye que el instrumento es altamente confiable.

Tabla 5
Validez por Ítem Reconocimiento de Subsidios

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
La (RJ N° 185-2009/SIS) donde indica las reglas de valoración de prestaciones es una herramienta indispensable para el reconocimiento del subsidio	27,46	41,626	,582	,847
El compromiso de pago para la aprobación del reconocimiento del subsidio debe estar enmarcado en el calendario de compromiso	27,54	44,097	,443	,857
El pago de la producción se debe programar de forma mensual ajustado a la disponibilidad presupuestal	27,40	40,206	,603	,845
El seguimiento del gasto propicia el uso eficaz de los recursos transferidos	27,38	41,065	,605	,845
El compromiso de la transferencia es la priorización de la distribución financiera	27,60	40,716	,587	,846
Para hacer efecto el traslado de fondos públicos se debe realizar el compromiso de la transferencia	27,33	41,871	,626	,844
Para hacer efecto de las transferencias se debe realizar la fase de giro con 48 horas de anticipación	27,42	41,425	,574	,847
La incorporación de la transferencia es la realización del giro a nivel de la estructura funcional	27,48	43,196	,486	,854
La incorporación de las transferencias son traslados de fondos públicos que deben ser usados en el cumplimiento de proyectos aprobados	27,37	39,491	,614	,844
La finalidad de la transferencias que no están acorde a la codificación de los programas estratégicos se deberá adecuar a la estructura funcional del plan operativo institucional	27,52	40,960	,578	,847

3.3 Resultados:

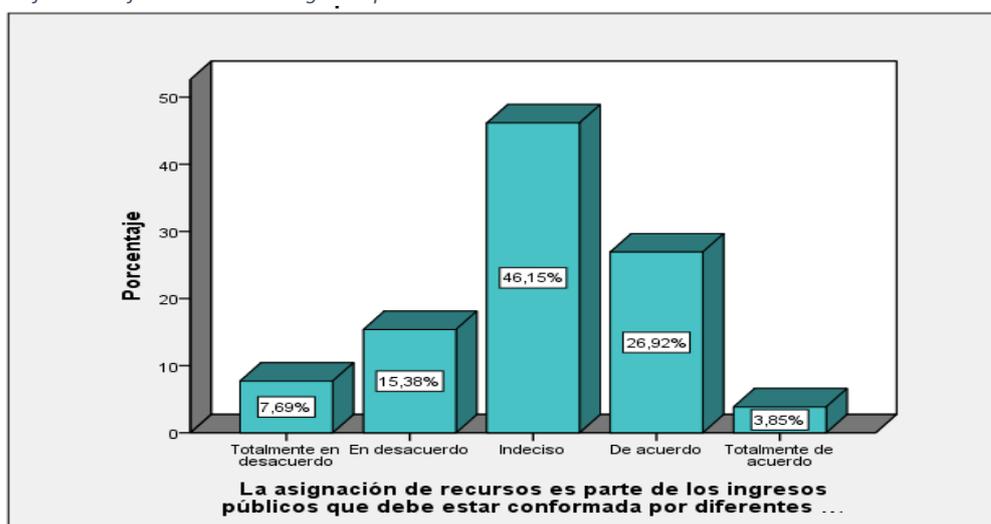
Tabla 6

La asignación de recursos es parte de los ingresos públicos que debe estar conformada por diferentes fuentes de financiamiento

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	7,7
	En desacuerdo	8	15,4
	Indeciso	24	46,2
	De acuerdo	14	26,9
	Totalmente de acuerdo	2	3,8
	Total	52	100,0

Fuente: elaboración propia

Gráfico 1 Gráfico de barra de ingresos públicos



Fuente: tabla Nº 06

Interpretación:

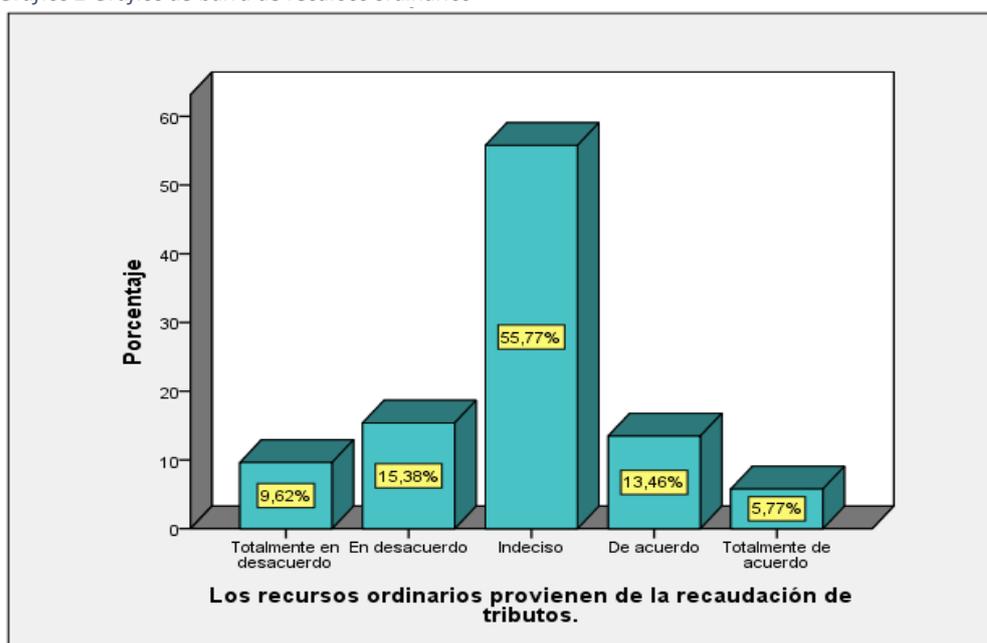
De la encuesta aplicadas en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017 La mayoría de los encuestados indican que están indecisos que la asignación de recursos es parte de los ingresos públicos debido a que están mecanizados a realizar funciones específicas, y este resultado pone en referencia que los que las personas involucradas pueden tomar decisiones equivocadas, así mismo una parte regular de las personas refieren que están de acuerdo mientras que la minoría indican que están totalmente de acuerdo debido a que tienen conocimiento sobre los fuentes de financiamiento de los recursos financieros en una institución pública por lo mismo que están directamente involucrados en el tema.

Tabla 7
Los recursos ordinarios provienen de la recaudación de tributos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	9,6
	En desacuerdo	8	15,4
	Indeciso	29	55,8
	De acuerdo	7	13,5
	Totalmente de acuerdo	3	5,8
	Total	52	100,0

Fuente: elaboración propia

Gráfico 2 Gráfico de barra de recursos ordinarios



Fuente: tabla N° 07

Interpretación:

De la encuesta aplicadas en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017, la mayoría de los encuestados manifiestan que están indecisos al referir que los recursos ordinarios provienen de la recaudación de tributos dicho resultado manifiesta que las personas no están suficientemente capacitados para realizar gestiones financieras en una institución pública, mientras que la minoría refieren que están totalmente de acuerdo con la afirmación planteada ya que determina la capacidad de manejar los recursos.

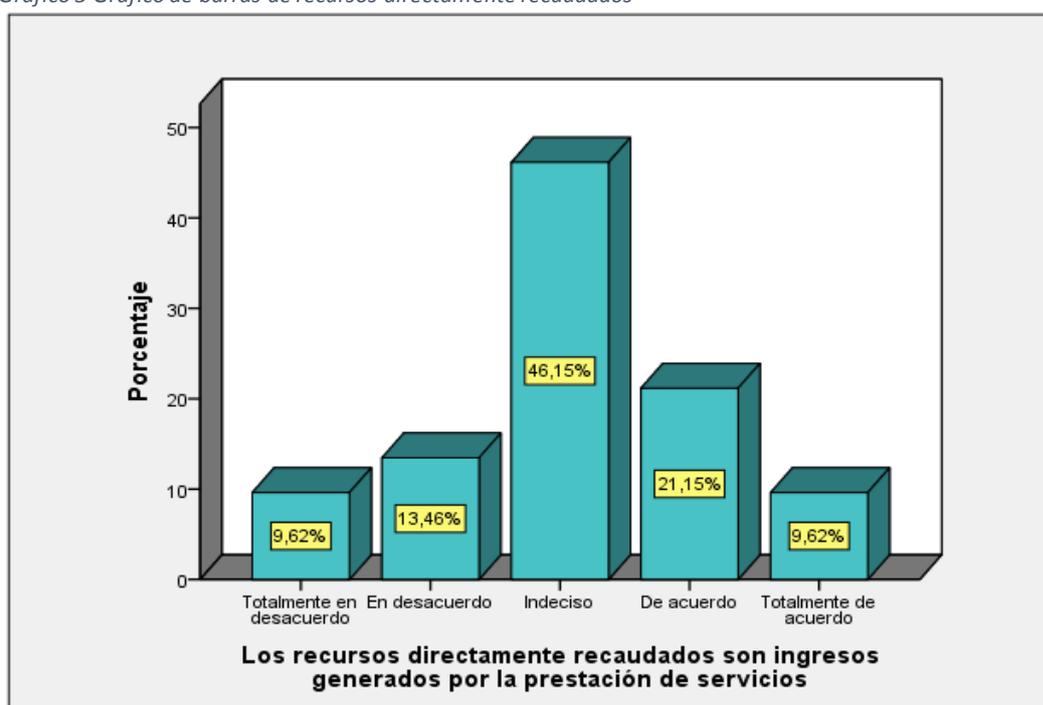
Tabla 8

Los recursos directamente recaudados son ingresos generados por la prestación de servicios

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	9,6
	En desacuerdo	7	13,5
	Indeciso	24	46,2
	De acuerdo	11	21,2
	Totalmente de acuerdo	5	9,6
	Total	52	100,0

Fuente: elaboración propia

Gráfico 3 Gráfico de barras de recursos directamente recaudados



Fuente: tabla N° 08

Interpretación:

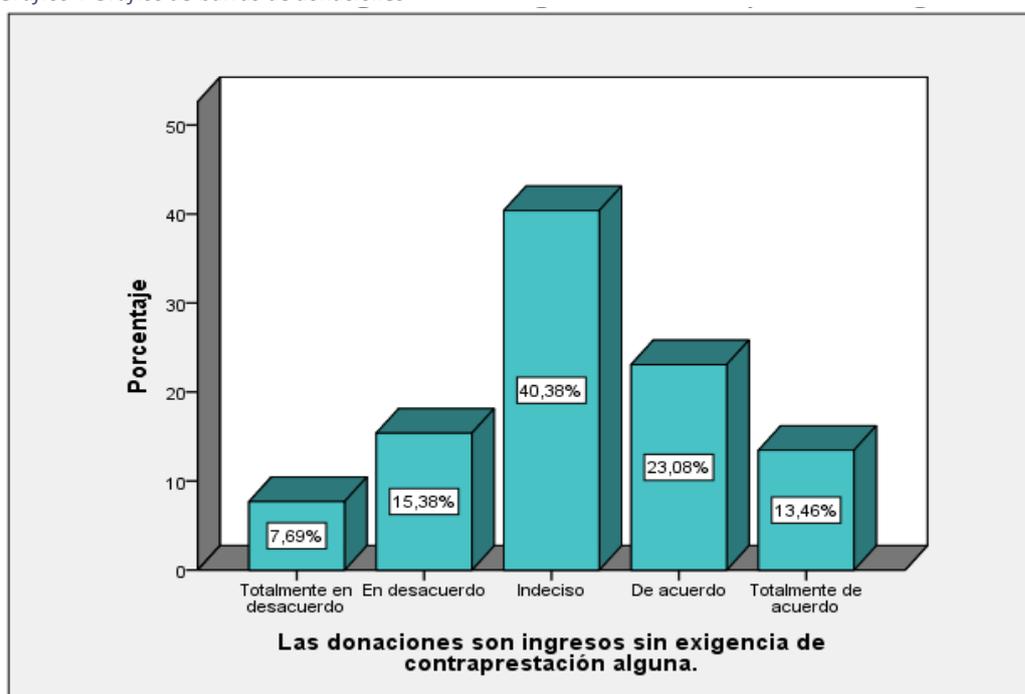
La mayoría de las personas encuestadas señalaron que están indecisos a afirmar en que los recursos directamente recaudados son ingresos generados por la prestación de servicios por que tienen conocimiento que los ingresos económicos también son generados por otras fuentes como el recurso ordinario, donaciones y transferencias, además la minoría afirma que si están totalmente de acuerdo que dicha fuente de financiamiento es exclusivo y directamente obtenido por los servicios prestados de la institución.

Tabla 9
Las donaciones son ingresos sin exigencia de contraprestación alguna

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	7,7
	En desacuerdo	8	15,4
	Indeciso	21	40,4
	De acuerdo	12	23,1
	Totalmente de acuerdo	7	13,5
	Total	52	100,0

Fuente: elaboración propia

Gráfico 4 Gráfico de barras de donaciones



Fuente: tabla N° 09

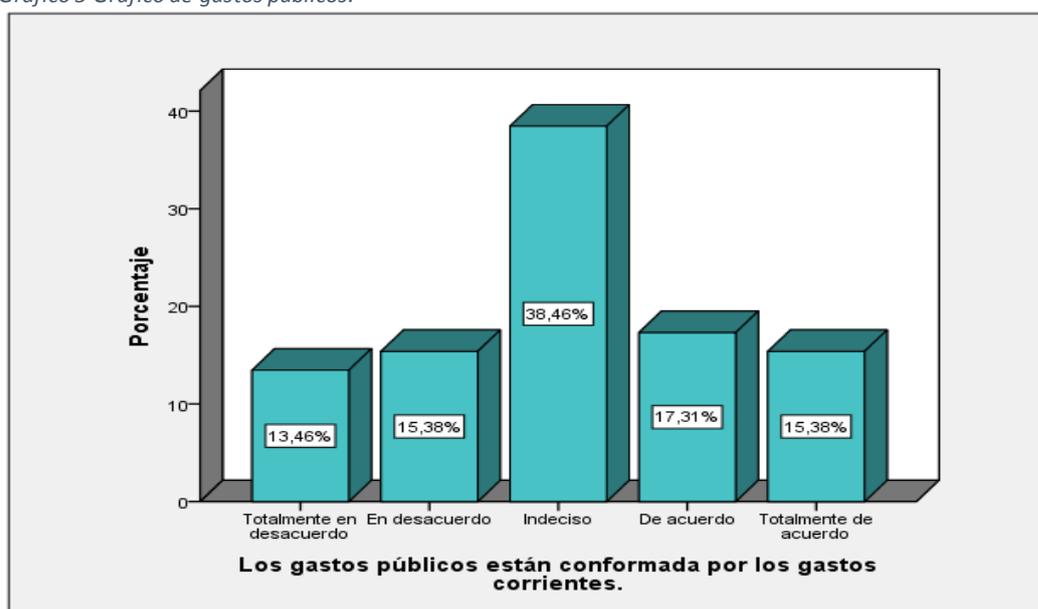
De los resultados obtenidos en la encuesta la mayoría de las personas refieren que están indecisos con la afirmación formulada ya que las donaciones y transferencias son fondos financieros no reembolsables provenientes de agencias internacionales o instituciones privadas, mientras que la minoría manifiesta que están totalmente en desacuerdo porque señalan que al ser sin contraprestación genera el uso inadecuado de los recursos económicos.

Tabla 10
Los gastos públicos están conformada por los gastos corrientes

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	13,5
	En desacuerdo	8	15,4
	Indeciso	20	38,5
	De acuerdo	9	17,3
	Totalmente de acuerdo	8	15,4
	Total	52	100,0

Fuente: elaboración propia

Gráfico 5 Gráfico de gastos públicos.



Fuente: tabla N° 10

Interpretación:

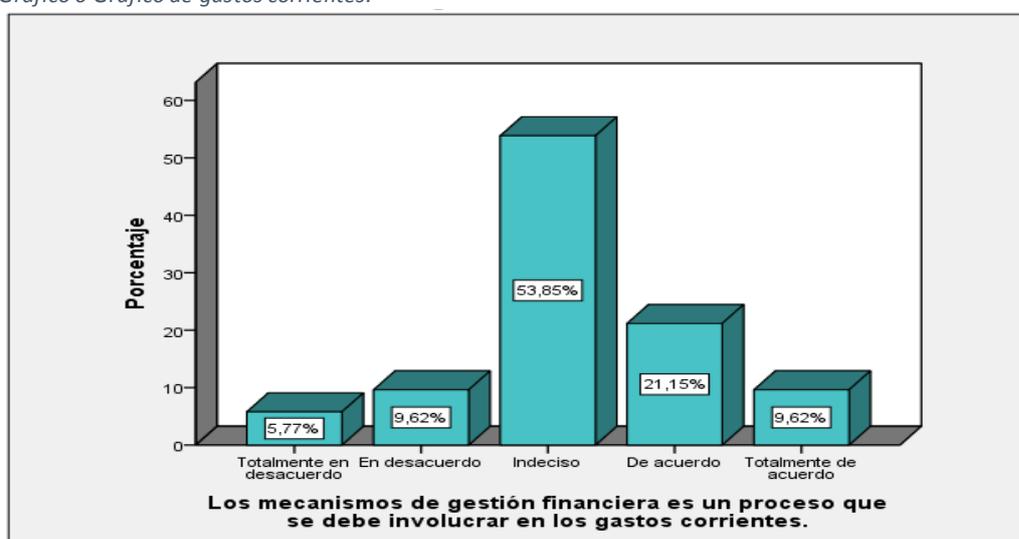
Según los resultados obtenidos a la afirmación realizada la mayoría señalaron que están indecisos es por ello existe un déficit en el manejo racional del dinero porque se entiende por cada categoría económica del gasto tiene rubros presupuestarios en las cuales se realiza el gasto, mientras que la minoría de los encuestados respondieron que están totalmente en desacuerdo por lo mismo que no están actualizados con las actividades financieras de una institución pública.

Tabla 11
Los mecanismos de gestión financiera es un proceso que se debe involucrar en los gastos corrientes

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	5,8
	En desacuerdo	5	9,6
	Indeciso	28	53,8
	De acuerdo	11	21,2
	Totalmente de acuerdo	5	9,6
	Total	52	100,0

Fuente: elaboración propia

Gráfico 6 Gráfico de gastos corrientes.



Fuente: tabla Nº 11

Interpretación:

Según los resultados obtenidos la mayoría de los encuestados señalaron que están indecisos por que mediante los mecanismos de gestión financiera se puede mejorar los ingresos y gastos corrientes de la institución por lo tanto se evidencia que los encuestados no practican los mecanismos de gestión para mejorar la gestión financiera de la institución, mientras que la minoría manifiesta que está totalmente en desacuerdo por lo mismo de falta de conocimiento.

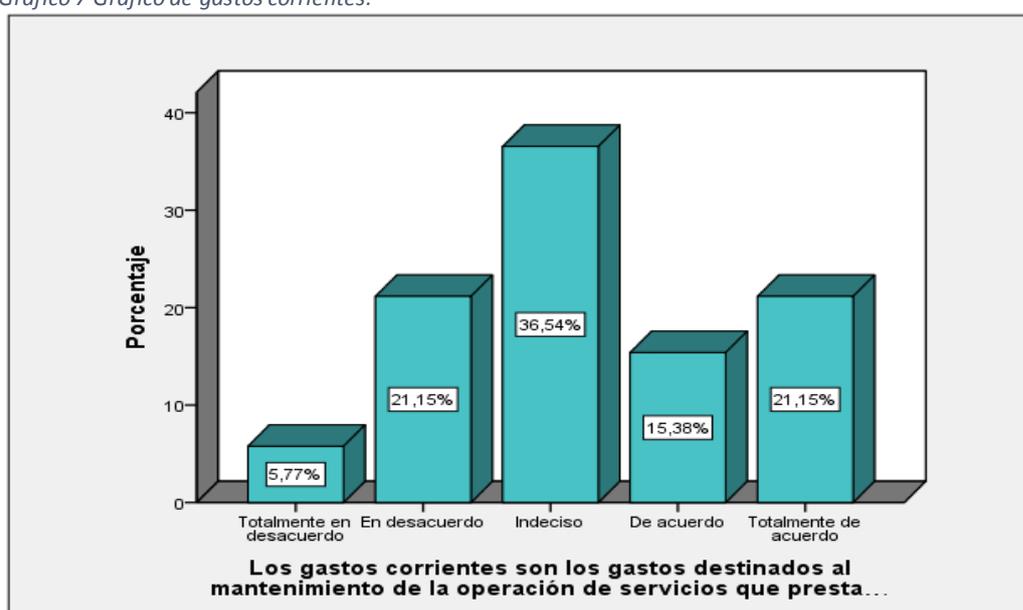
Tabla 12

Los gastos corrientes son los gastos destinados al mantenimiento de la operación de servicios que presta la institución

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	5,8
	En desacuerdo	11	21,2
	Indeciso	19	36,5
	De acuerdo	8	15,4
	Totalmente de acuerdo	11	21,2
	Total	52	100,0

Fuente: elaboración propia

Gráfico 7 Gráfico de gastos corrientes.



Fuente: tabla Nº 12

Interpretación:

Según los resultados obtenidos en la encuesta la mayoría de las personas detallaron que están indecisos al afirmar que los gastos corrientes son gastos destinados al mantenimiento de las operaciones de servicios que presta la institución porque los desembolsos que realiza las instituciones públicas se efectúa mediante metas aprobadas por las instituciones administradoras de fondos públicos. Mientras que la minoría indica que están totalmente en desacuerdo con la afirmación determinada.

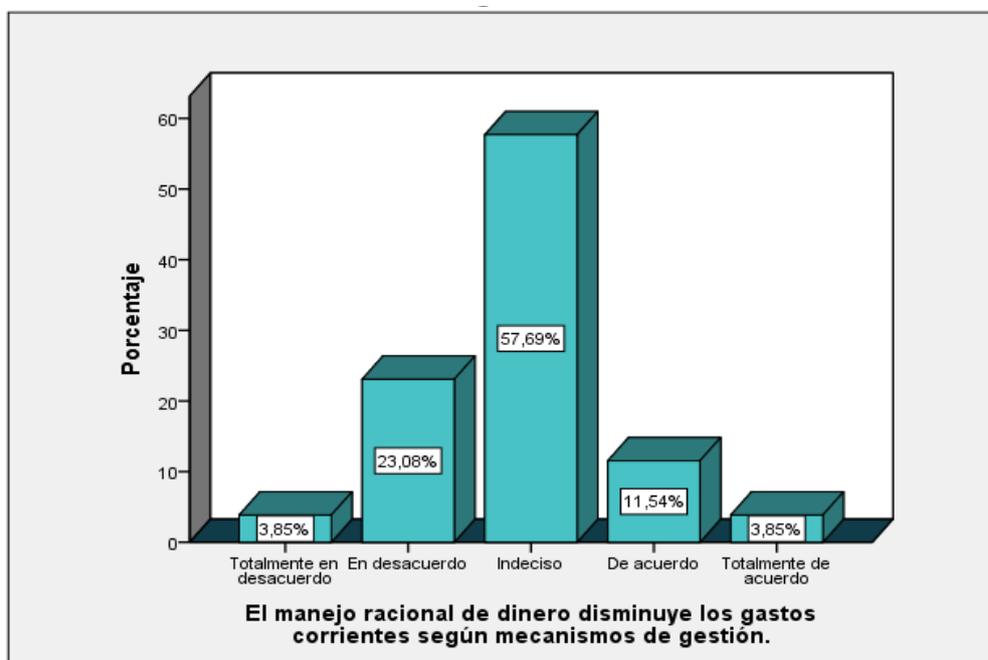
Tabla 13

El manejo racional de dinero disminuye los gastos corrientes según mecanismos de gestión

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,8
	En desacuerdo	12	23,1
	Indeciso	30	57,7
	De acuerdo	6	11,5
	Totalmente de acuerdo	2	3,8
	Total	52	100,0

Fuente: elaboración propia

Gráfico 8 gráfico de gastos de capital



Fuente: tabla N° 13

Interpretación:

Según los resultados obtenidos en la encuesta la gran parte de las personas están indecisos con la afirmación determinada por que no están concientes de que el manejo racional de dinero en un buen mecanismo de gestión financiera disminuye los gastos de corrientes, mientras que la minoría refiere que está totalmente en desacuerdo por poco conocimiento o falta de capacitación.

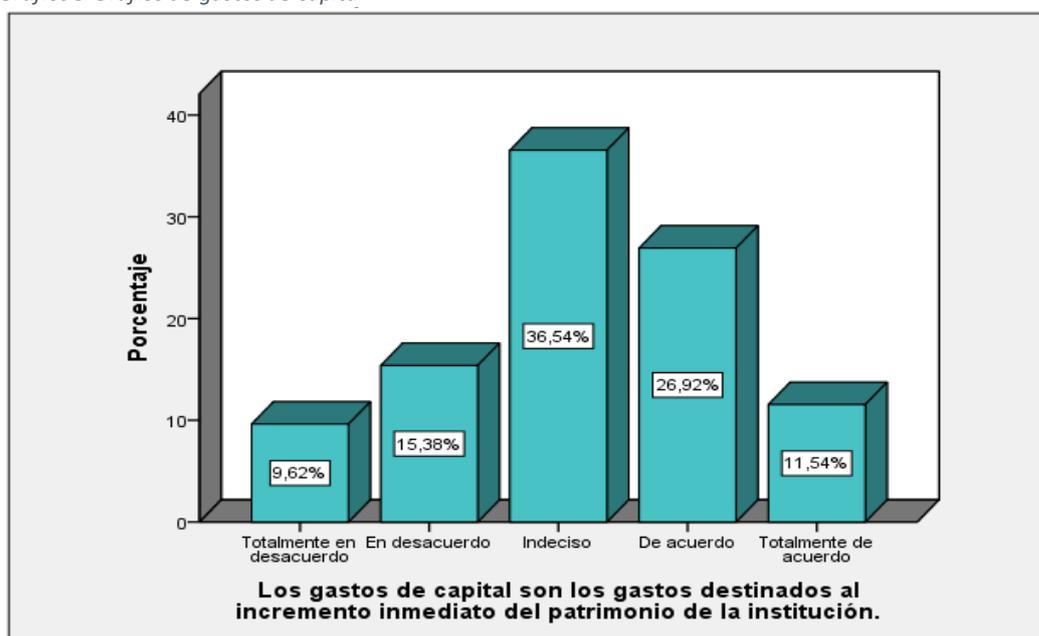
Tabla 14

Los gastos de capital son los gastos destinados al incremento inmediato del patrimonio de la institución

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	9,6
	En desacuerdo	8	15,4
	Indeciso	19	36,5
	De acuerdo	14	26,9
	Totalmente de acuerdo	6	11,5
	Total	52	100,0

Fuente: elaboración propia

Gráfico 9 Gráfico de gastos de capital



Fuente: tabla N° 14

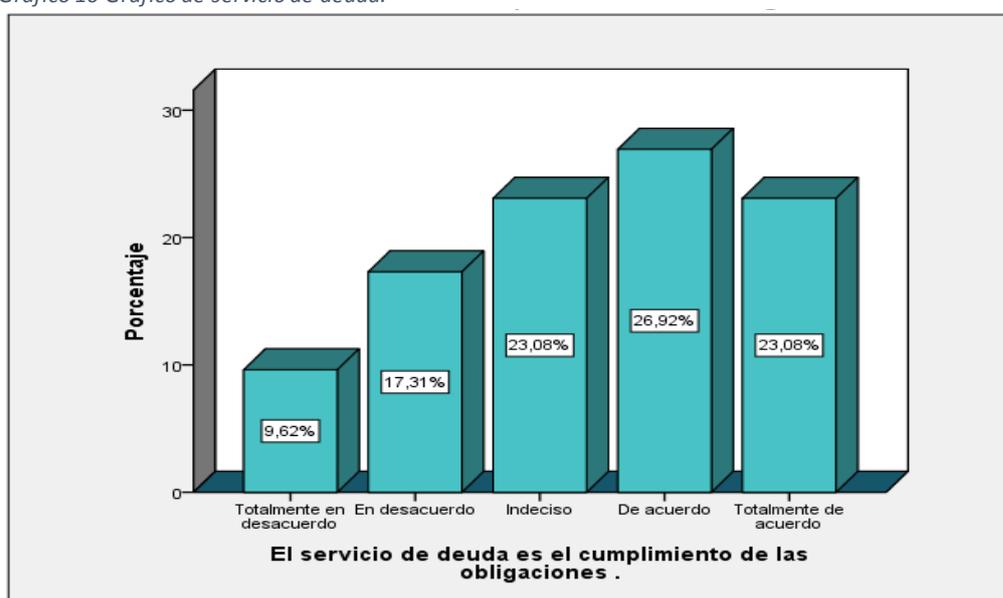
Según el resultado de la encuesta la mayoría de los encuestados manifiestan que están indecisos al determinar que los gastos de capital son los gastos destinados al incremento del patrimonio de la institución por que los gastos de capital son inversiones en la producción o incremento inmediato del patrimonio de la institución, mientras que la minoría manifiesta que están totalmente en desacuerdo por la falta de conocimiento o por los mecanismo que maneja dentro de sus funciones.

Tabla 15
El servicio de deuda es el cumplimiento de las obligaciones

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	9,6
	En desacuerdo	9	17,3
	Indeciso	12	23,1
	De acuerdo	14	26,9
	Totalmente de acuerdo	12	23,1
Total		52	100,0

Fuente: elaboración propia

Gráfico 10 Gráfico de servicio de deuda.



Fuente: tabla Nº 15

Interpretación:

Según el resultado de la encuesta la mayoría de las personas manifiestan que están de acuerdo que el servicio de deuda es el cumplimiento de las obligaciones debido porque de lo contrario generaría endeudamiento de la institución, mientras que la mayoría manifiesta que está totalmente en desacuerdo.

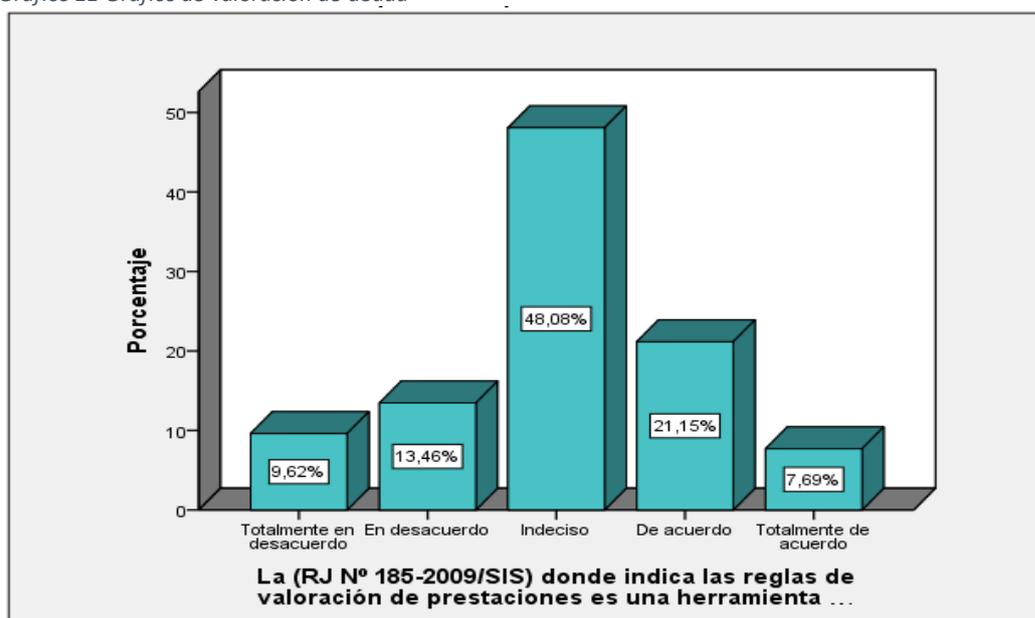
Tabla 16

La (RJ N° 185-2009/SIS) donde indica las reglas de valoración de prestaciones es una herramienta indispensable para el reconocimiento del subsidio

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	9,6
	En desacuerdo	7	13,5
	Indeciso	25	48,1
	De acuerdo	11	21,2
	Totalmente de acuerdo	4	7,7
	Total	52	100,0

Fuente: elaboración propia

Gráfico 11 Gráfico de valoración de deuda



Fuente: tabla N° 16

Interpretación:

Según el resultado de la encuesta la mayoría de las personas manifiestan que están indecisos en el conocimiento de la RJ N° 185-2009/SIS y el uso correcto de las herramientas de valoración de las prestaciones, mientras que la minoría de las personas manifiestan que están totalmente de acuerdo.

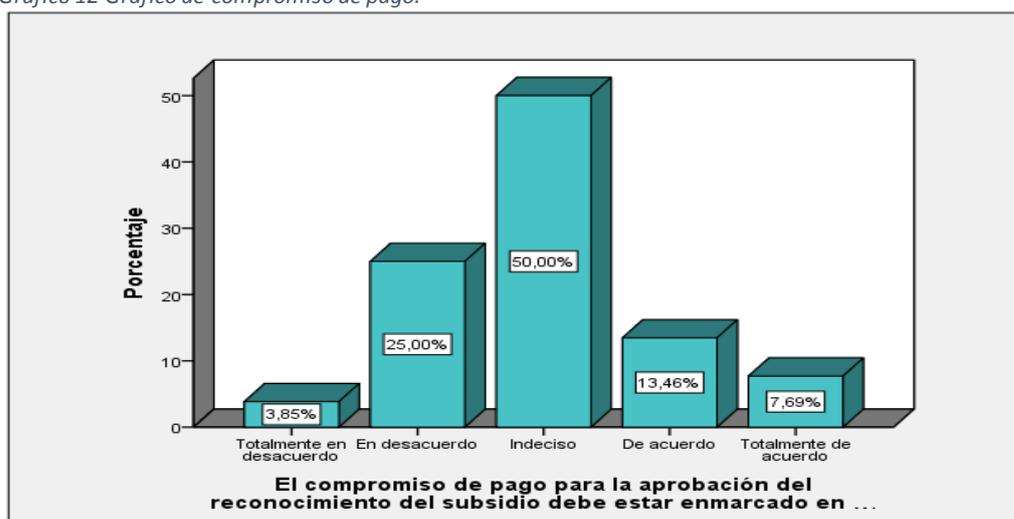
Tabla 17

El compromiso de pago para la aprobación del reconocimiento del subsidio debe estar enmarcado en el calendario de compromiso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,8	3,8	3,8
	En desacuerdo	13	25,0	25,0	28,8
	Indeciso	26	50,0	50,0	78,8
	De acuerdo	7	13,5	13,5	92,3
	Totalmente de acuerdo	4	7,7	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico 12 Gráfico de compromiso de pago.



Fuente: tabla Nº 17

Interpretación:

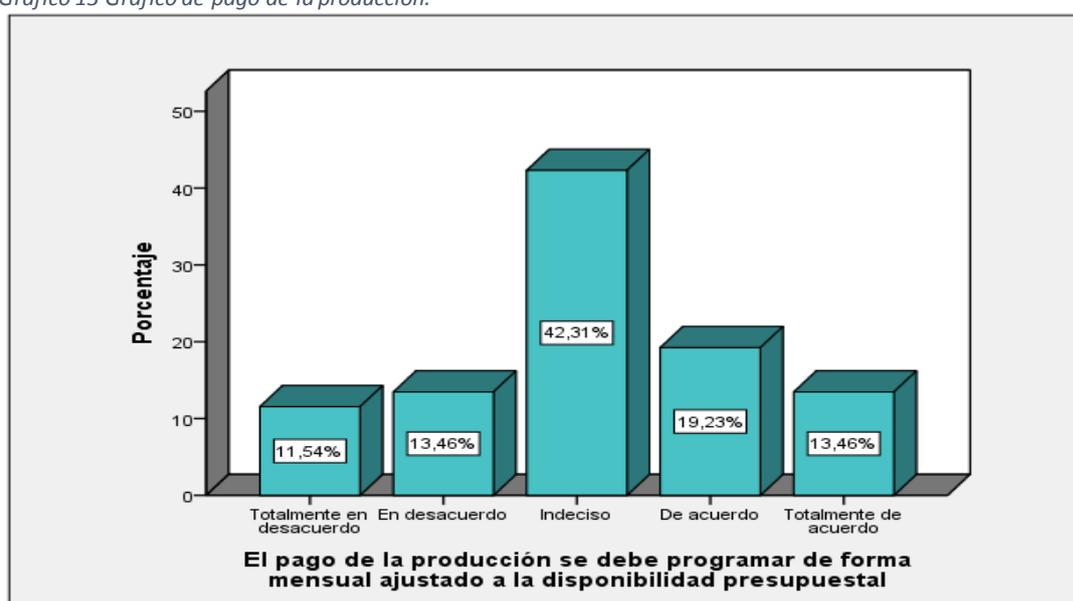
Según el resultado del estudio la mayoría de las personas determinan que se encuentran indecisos con la afirmación de que el compromiso de pago para la aprobación del reconocimiento del subsidio se encuentra enmarcado bajo fuentes de financiamiento y calendario de compromiso cumpliendo las fases del compromiso de acuerdo a los términos estructurales se realizara con efectividad los pagos de la producción, en tanto la minoría de las personas encuestadas manifiestan que están totalmente en desacuerdo por que realizan bajo parámetros diferentes a lo establecido es por ello se prolongan los pagos y transferencia transferencias de recursos financieros.

Tabla 18
El pago de la producción se debe programar de forma mensual ajustado a la disponibilidad presupuestal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	11,5	11,5	11,5
	En desacuerdo	7	13,5	13,5	25,0
	Indeciso	22	42,3	42,3	67,3
	De acuerdo	10	19,2	19,2	86,5
	Totalmente de acuerdo	7	13,5	13,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico 13 Gráfico de pago de la producción.



Fuente: tabla Nº 18

Interpretación:

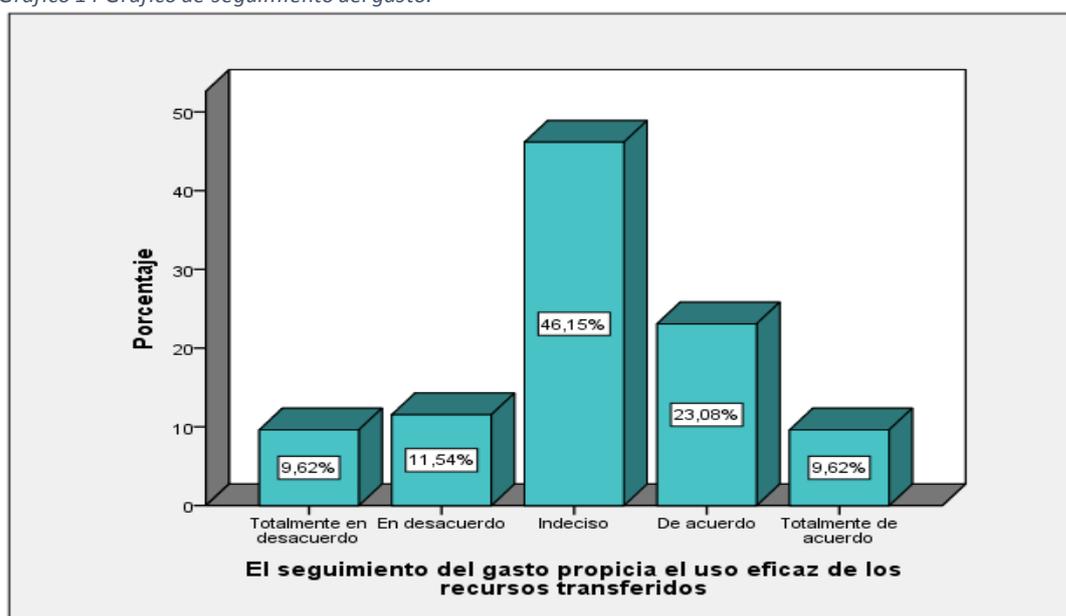
Según el resultado de la encuesta la mayoría de las personas indicaron que están indecisos con el pago de la producción programada de forma mensual ajustado a la disponibilidad presupuestal porque dependerá del presupuesto disponible para realizar cualquier obligación, sin embargo la minoría de personas encuestadas están totalmente en desacuerdo, ya que este resultado de desconocimiento generaría déficit de presupuesto al generar programaciones sin tener medios económicos.

Tabla 19
El seguimiento del gasto propicia el uso eficaz de los recursos transferidos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	9,6	9,6	9,6
	En desacuerdo	6	11,5	11,5	21,2
	Indeciso	24	46,2	46,2	67,3
	De acuerdo	12	23,1	23,1	90,4
	Totalmente de acuerdo	5	9,6	9,6	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico 14 Gráfico de seguimiento del gasto.



Fuente: tabla N° 19

Interpretación:

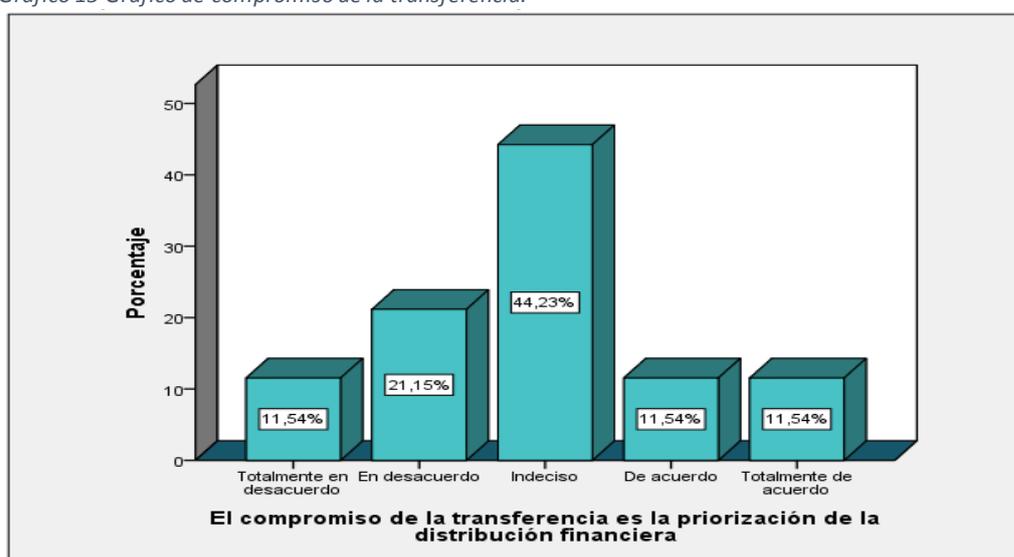
Según el resultado de la encuesta la mayoría de las personas encuestadas respondieron que están indecisos con la afirmación planteada ya que el seguimiento del gasto nos sirve para evaluar los resultados de la ejecución de las transferencias realizadas y propiciar ajustes necesarios para mejorar el uso eficaz sin embargo la minoría de las personas mencionan que están totalmente de acuerdo por lo tanto esto indicaría el mejoramiento del uso del presupuesto

Tabla 20
El compromiso de la transferencia es la priorización de la distribución financiera

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	11,5
	En desacuerdo	11	21,2
	Indeciso	23	44,2
	De acuerdo	6	11,5
	Totalmente de acuerdo	6	11,5
	Total	52	100,0

Fuente: elaboración propia

Gráfico 15 Gráfico de compromiso de la transferencia.



Fuente: tabla N° 20

Interpretación:

En la encuesta realizada se observa que la mayoría de las personas manifiestan que están indecisos con la afirmación planteada, ya que el compromiso de la transferencia es la priorización presupuestal para realizar transferencias y pagos de acuerdo al presupuesto disponible, sin embargo la minoría de las personas manifiestan que están de acuerdo con la afirmación planteada.

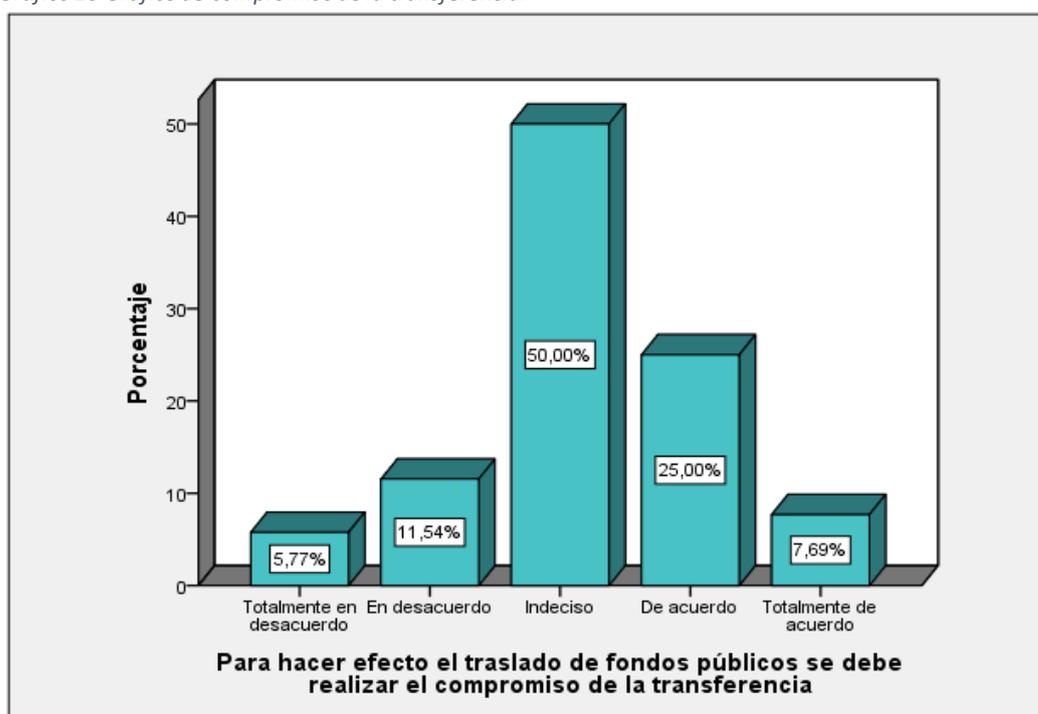
Tabla 21

Para hacer efecto el traslado de fondos públicos se debe realizar el compromiso de la transferencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	5,8	5,8	5,8
	En desacuerdo	6	11,5	11,5	17,3
	Indeciso	26	50,0	50,0	67,3
	De acuerdo	13	25,0	25,0	92,3
	Totalmente de acuerdo	4	7,7	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico 16 Gráfico de compromiso de la transferencia.



Fuente: tabla N° 21

Interpretación:

La mayoría de las personas encuestadas manifiestan que están indecisos con que se debe realizar el compromiso de transferencia para hacer efecto el traslado de fondos públicos por lo mismo que debe ser aprobado la transferencia mediante metas correspondientes. En la minoría de las personas respondieron que están totalmente en desacuerdo, el desconocimiento puede afectar en hacer efectivo la transferencia.

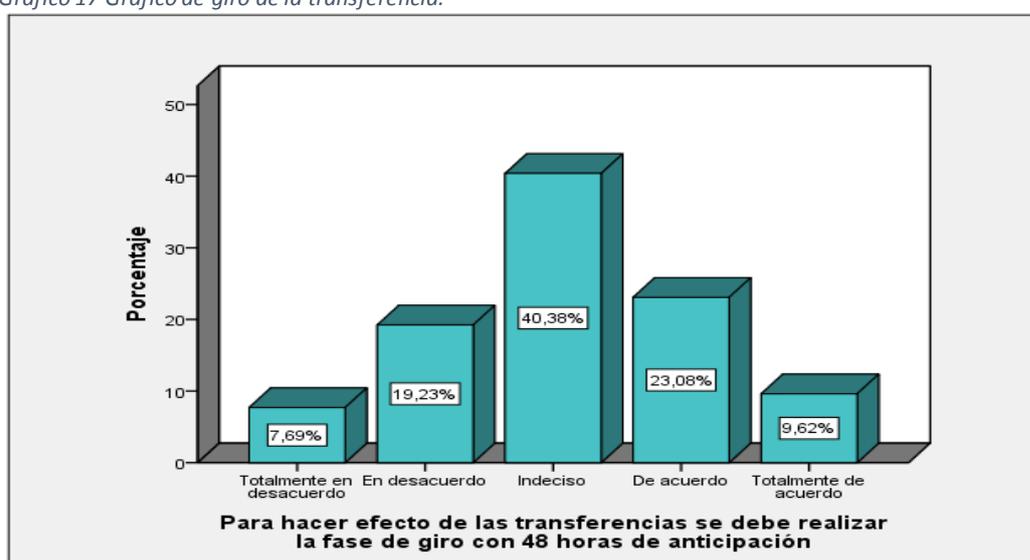
Tabla 22

Para hacer efecto de las transferencias se debe realizar la fase de giro con 48 horas de anticipación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	7,7	7,7	7,7
	En desacuerdo	10	19,2	19,2	26,9
	Indeciso	21	40,4	40,4	67,3
	De acuerdo	12	23,1	23,1	90,4
	Totalmente de acuerdo	5	9,6	9,6	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico 17 Gráfico de giro de la transferencia.



Fuente: tabla N° 22

Interpretación:

Según la encuesta de realizada la mayoría de las personas indican que están indecisos con la afirmación determinada porque de no realizar con anticipación la fase de giro no puede hacerse efecto las transferencias y es una de las debilidades de las unidades ejecutoras que deberá de mejorar con el fin de obtener el beneficio de la transferencia. Mientras le la minoría indican que están totalmente en desacuerdo con la afirmación por falta de conocimiento de las gestiones financieras.

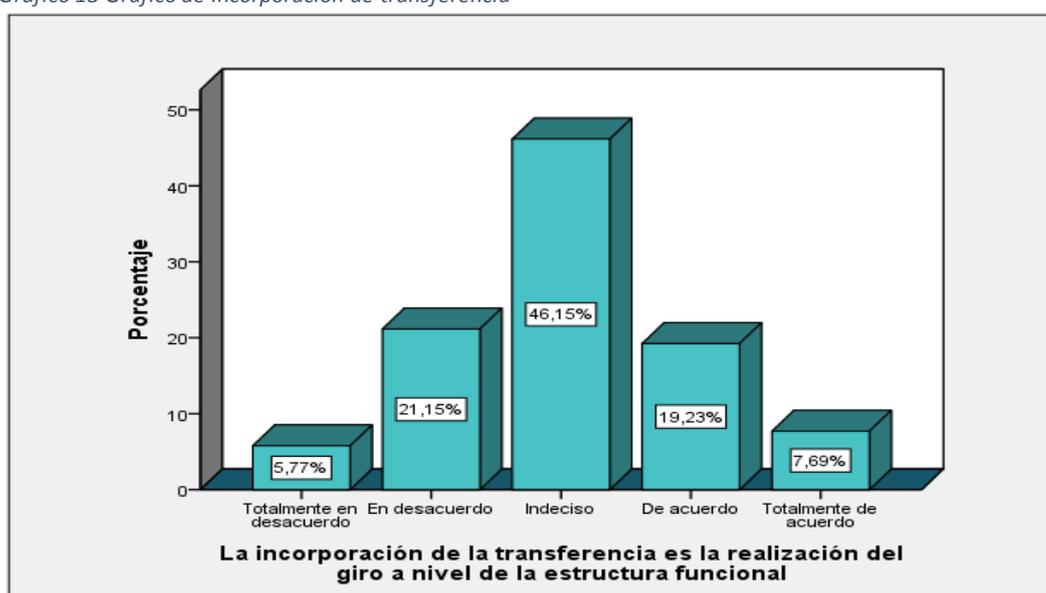
Tabla 23

La incorporación de la transferencia es la realización del giro a nivel de la estructura funcional

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	5,8
	En desacuerdo	11	21,2
	Indeciso	24	46,2
	De acuerdo	10	19,2
	Totalmente de acuerdo	4	7,7
	Total	52	100,0

Fuente: elaboración propia

Gráfico 18 Gráfico de incorporación de transferencia



Fuente: tabla Nº 23

Interpretación:

Según la encuesta realizada la mayoría de las personas manifiestan que están indecisos al momento de identificar la afirmación determinada por que la incorporación de la transferencia se realiza a nivel de la estructura funcional y clasificador de gasto y respetando los montos de las finalidades del presupuesto. Mientras que la minoría de las personas indicaron que están totalmente en desacuerdo por desconocimiento del tema.

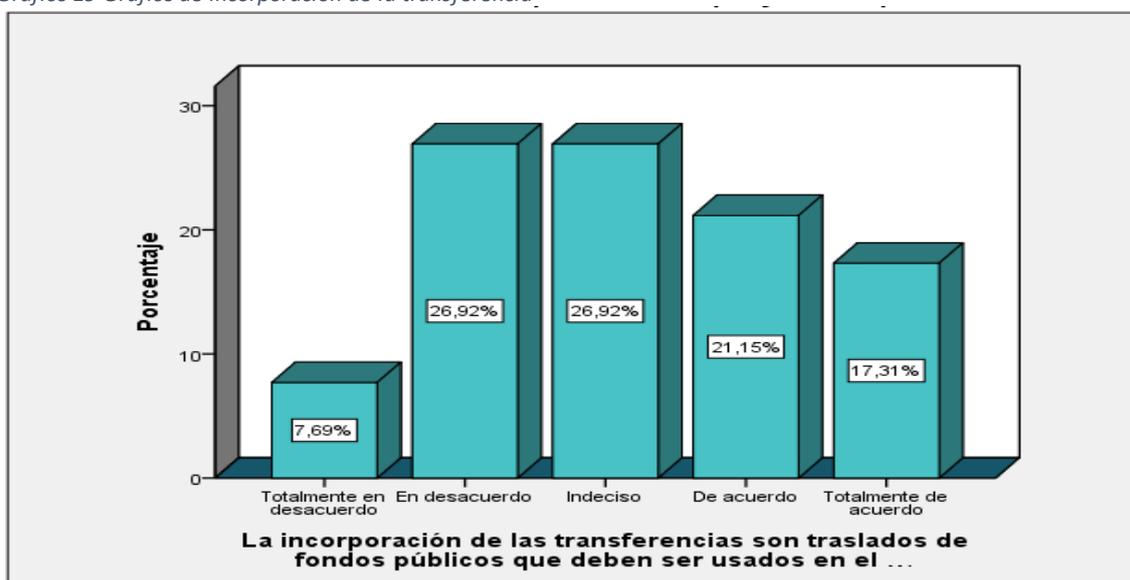
Tabla 24

La incorporación de las transferencias son traslados de fondos públicos que deben ser usados en el cumplimiento de proyectos aprobados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	7,7	7,7	7,7
	En desacuerdo	14	26,9	26,9	34,6
	Indeciso	14	26,9	26,9	61,5
	De acuerdo	11	21,2	21,2	82,7
	Totalmente de acuerdo	9	17,3	17,3	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico 19 Gráfico de incorporación de la transferencia



Fuente: tabla Nº 24

Interpretación:

En la encuesta realizada la mayoría de las personas están en desacuerdo e indecisos con la afirmación planteada en la encuesta, ya que la incorporación de la transferencia se realiza para el cumplimiento de un proyecto aprobados en las entidades destinados, mientras que la minoría de los encuestados respondieron que están totalmente en desacuerdo por que la incorporación de la transferencia se debe realizar para el cumplimiento de metas presupuestarias.

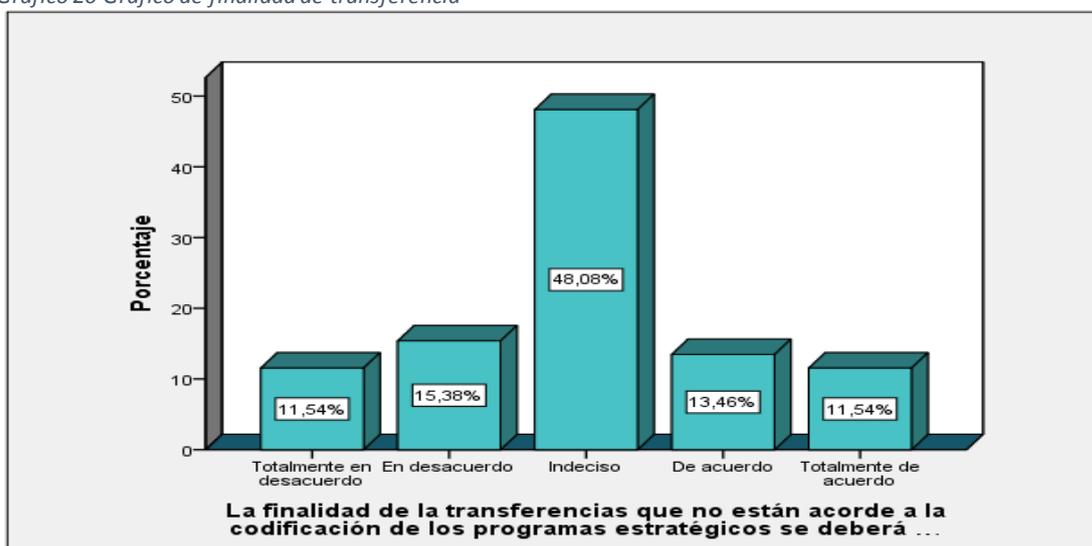
Tabla 25

La finalidad de las transferencias que no están acorde a la codificación de los programas estratégicos se deberá adecuar a la estructura funcional del plan operativo institucional

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	11,5
	En desacuerdo	8	15,4
	Indeciso	25	48,1
	De acuerdo	7	13,5
	Totalmente de acuerdo	6	11,5
	Total	52	100,0

Fuente: elaboración propia

Gráfico 20 Gráfico de finalidad de transferencia



Fuente: tabla Nº 25

Interpretación:

La mayoría de las personas encuestadas están indecisos al momento de identificar la afirmación planteada, ya que la finalidad de la transferencia se deben realizar acorde a la codificación de los programas estratégicos de no ser el caso se debe adecuar a la estructura funcional de transferencia y sus prioridades.

3.4 Validación de hipótesis

Prueba de hipótesis general.

Ho: los mecanismos de Gestión financiera no tiene incidencia en el reconocimiento de subsidio en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017.

Ha: los mecanismos de gestión financiera tiene incidencia con el reconocimiento del subsidio en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017

Para hallar el método estadístico y comprobar la hipótesis se elaboró la prueba de normalidad utilizando el software estadístico SPSS versión 24 el cual se determinó el siguiente resultado.

Tabla 26
Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Mecanismos de Gestión Financiera	,219	52	,000	,851	52	,000
Reconocimiento del Subsidio	,180	52	,000	,901	52	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

En la tabla 25 se observa que al realizar el análisis de las variables de estudio se encontraron valores p (sig.) menores a 0.05 en ambos casos, lo cual indica que no se ajustan a una distribución normal.

Por lo tanto, para realizar las pruebas de hipótesis se utilizará el estadístico no paramétrico Rho de Spearman, a fin de identificar el tipo y grado de relación que existe entre las variables de estudio y sus respectivas dimensiones teóricas.

Como el tamaño de muestra es mayor a 50 se tomó el método estadístico Kolmogorov-Smirnov^a, el cual determinó, al ser su P valor (sig.) menor a 0.05, que para la prueba de hipótesis se deberá utilizar la prueba no paramétrica Rho de Spearman (r_s) o Coeficiente de Correlación Spearman, que es una prueba no paramétrica cuando se desea medir la relación entre dos variables y no se cumple el supuesto de normalidad en la distribución de tales valores. Esta se designa por:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Tabla 27

Rho de Spearman Mecanismos de Gestión Financiera – Reconocimiento del Subsidio

Correlaciones				
			Mecanismos de Gestión Financiera	Reconocimiento del Subsidio
Rho de Spearman	Mecanismos de Gestión Financiera	Coeficiente de correlación	1,000	,775**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Reconocimiento del Subsidio	Coeficiente de correlación	,775**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Contrastación

El criterio para la validación de la hipótesis se define así: si el Pvalor es menor que 0.05 se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que Pvalor fuese mayor que 0.05 se rechaza la alterna y se acepta la hipótesis nula.

Discusión

En la tabla 26 el análisis muestra que se encontró un valor $p < 0.05$, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces se concluye:

Que los mecanismos de gestión financiera tiene incidencia con el reconocimiento del subsidio del seguro integral de salud en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017.

Grafica de Campana de Gauss

La gráfica se realiza utilizando la puntuación "z" para muestras mayores a 30 y se convierte el coeficiente de correlación de Spearman a un valor "z" utilizando la formula siguiente:

$$\pm Z = r_s \sqrt{n-1}$$

r_s = Coeficiente de correlación de Spearman. n = tamaño de la muestra.

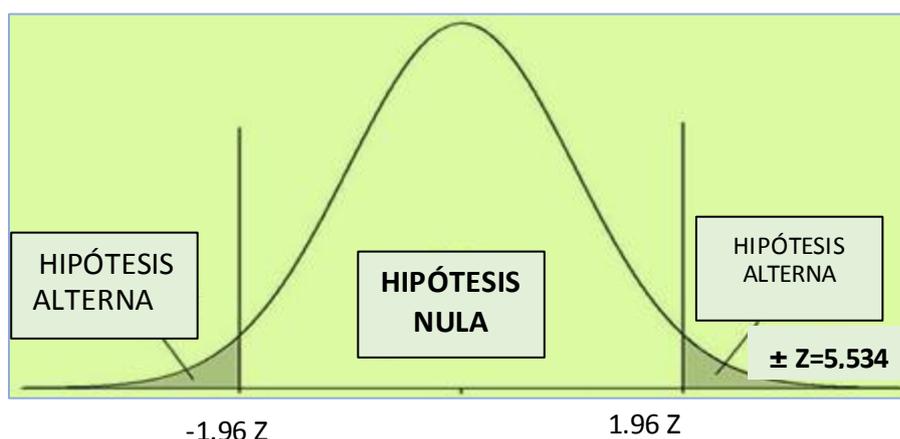
$\pm Z$ = nivel de significancia.

Rho de Spearman (r_s) = 0,775; "z" mínimo con 0,05 de significancia = 1,96

n = 51 (muestra)

$$\pm z = 0,775 \sqrt{52-1} = 0,103 * 7,141 = 5,534$$

Gráfico 211 Campana de Gauss Hipótesis General



Se acepta la hipótesis alterna al ser $Z < 1,96$ (0,05 nivel significancia) en el cual los mecanismos de gestión financiera tiene incidencia con el reconocimiento del subsidio del seguro integral de salud en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017.

Prueba de Hipótesis específica 1

Ho: los mecanismos de gestión financiera no tiene incidencia en el financiamiento de determinadas prestaciones en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017.

Ha: los mecanismos de gestión financiera tienen incidencia en el financiamiento de determinadas prestaciones en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017.

Tabla 28

Rho de Spearman Mecanismos de Gestión Financiera – Financiamiento de determinadas prestaciones

Correlaciones				
			Mecanismos de Gestión Financiera	Financiamiento de determinadas prestaciones
Rho de Spearman	Mecanismos de Gestión Financiera	Coefficiente de correlación	1,000	,622**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Financiamiento de determinadas prestaciones	Coefficiente de correlación	,622**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Contrastación:

El criterio para la validación de la hipótesis se define así: si el Pvalor es menor que 0.05 se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que Pvalor fuese mayor que 0.05 se rechaza la alterna y se acepta la hipótesis nula.

Discusión:

En la tabla 27 el análisis muestra que se encontró un valor $p < 0.05$, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces se concluye:

Que los mecanismos de gestión financiera tiene incidencia en el financiamiento de determinadas prestaciones en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017.

Grafica de Campana de Gauss

La gráfica se realiza utilizando la puntuación "z" para muestras mayores a 30 y se convierte el coeficiente de correlación de spearman a un valor "z" utilizando la formula siguiente:

$$\pm Z = r_s \sqrt{n-1}$$

r_s = Coeficiente de correlación de Spearman. n = tamaño de la muestra.

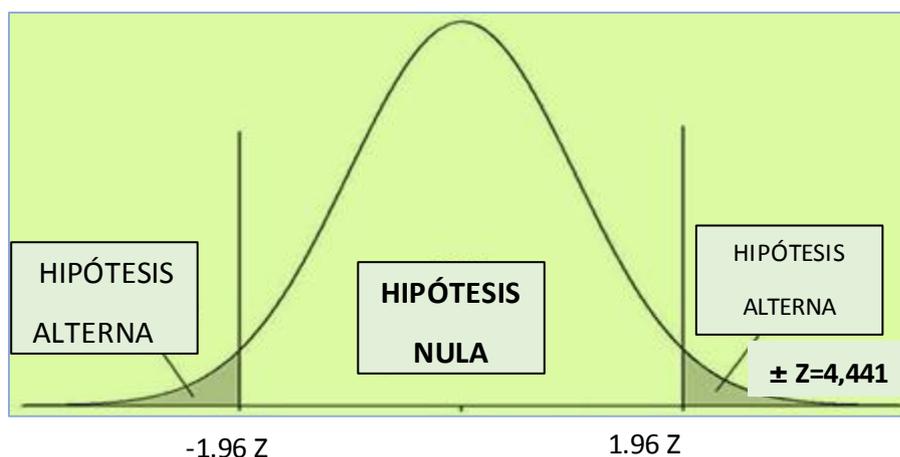
$\pm Z$ = nivel de significancia.

Rho de Spearman (r_s) = 0,622; "z" mínimo con 0,05 de significancia = 1,96

n = 51 (muestra)

$$\pm z = 0,622 \sqrt{52-1} = 0,622 * 7,141 = 4.441$$

Gráfico 222 Campana de Gauss Hipótesis Específica 01



Se acepta la hipótesis alterna al ser $Z < 1,96$ (0,05 nivel significancia) en el cual los mecanismos de gestión financiera tiene incidencia en el financiamiento de determinadas prestaciones en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017.

Prueba de hipótesis específica 2

Ho: los mecanismos de gestión financiera no tienen incidencia en los traslados de fondos públicos en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017.

Ha: los mecanismos de gestión financiera tienen incidencia en los traslados de fondos públicos en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017.

Tabla 29

Rho de Spearman Mecanismos de Gestión Financiera – Traslados de fondos públicos

			Correlaciones	
			Mecanismos de Gestión Financiera	Traslado de fondos públicos
Rho de Spearman	Mecanismos de Gestión Financiera	Coefficiente de correlación	1,000	,779**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Traslado de fondos públicos	Coefficiente de correlación	,779**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Contrastación:

El criterio para la validación de la hipótesis se define así: si el Pvalor es menor que 0.05 se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que Pvalor fuese mayor que 0.05 se rechaza la alterna y se acepta la hipótesis nula.

Discusión:

En la tabla 28 el análisis muestra que se encontró un valor $p < 0.05$, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces se concluye:

Que los mecanismos de gestión financiera tiene incidencia en el traslado de fondos públicos en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017.

Grafica de Campana de Gauss

La gráfica se realiza utilizando la puntuación “z” para muestras mayores a 30 y se convierte el coeficiente de correlación de Spearman a un valor “z” utilizando la formula siguiente:

$$\pm Z = r_s \sqrt{n-1}$$

r_s = Coeficiente de correlación de Spearman. n = tamaño de la muestra.

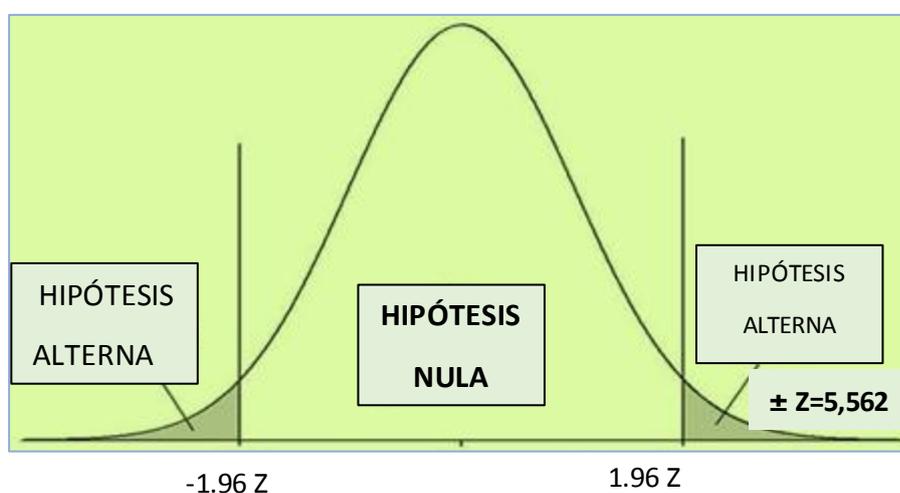
$\pm Z$ = nivel de significancia.

Rho de Spearman (r_s) = 0,779; “z” mínimo con 0,05 de significancia = 1,96

n = 51 (muestra)

$$\pm Z = 0,779 \sqrt{52-1} = 0,779 * 7,141 = 5,562$$

Gráfico 233 Campana de Gauss Hipótesis Específica 02



Se acepta la hipótesis alterna al ser $Z < 1,96$ (0,05 nivel significancia) en el cual los mecanismos de gestión financiera tienen incidencia en los traslados de fondos públicos en las unidades ejecutoras de Lima metropolitana, año 2017.

Prueba de hipótesis específica 3

Ho: El reconocimiento del subsidio no tiene incidencia en la asignación y uso de recursos públicos con el reconocimiento del subsidio en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017

Ha: El reconocimiento del subsidio tiene incidencia en la asignación y uso de recursos públicos en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017

Tabla 30

Rho de Spearman reconocimiento del subsidio – Asignación y uso de recursos públicos

			Correlaciones	
			Reconocimiento del Subsidio	Asignación y uso de recursos públicos
Rho de Spearman	Reconocimiento del Subsidio	Coeficiente de correlación	1,000	,666**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Asignación y uso de recursos públicos	Coeficiente de correlación	,666**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Contrastación:

El criterio para la validación de la hipótesis se define así: si el Pvalor es menor que 0.05 se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que Pvalor fuese mayor que 0.05 se rechaza la alterna y se acepta la hipótesis nula.

Discusión:

En la tabla 29 el análisis muestra que se encontró un valor $p < 0.05$, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces se concluye:

Que el reconocimiento del subsidio tiene incidencia en la asignación y uso de recursos públicos con el reconocimiento del subsidio en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017.

Grafica de Campana de Gauss

La gráfica se realiza utilizando la puntuación “z” para muestras mayores a 30 y se convierte el coeficiente de correlación de Spearman a un valor “z” utilizando la formula siguiente:

$$\pm Z = r_s \sqrt{n-1}$$

r_s = Coeficiente de correlación de Spearman. n = tamaño de la muestra.

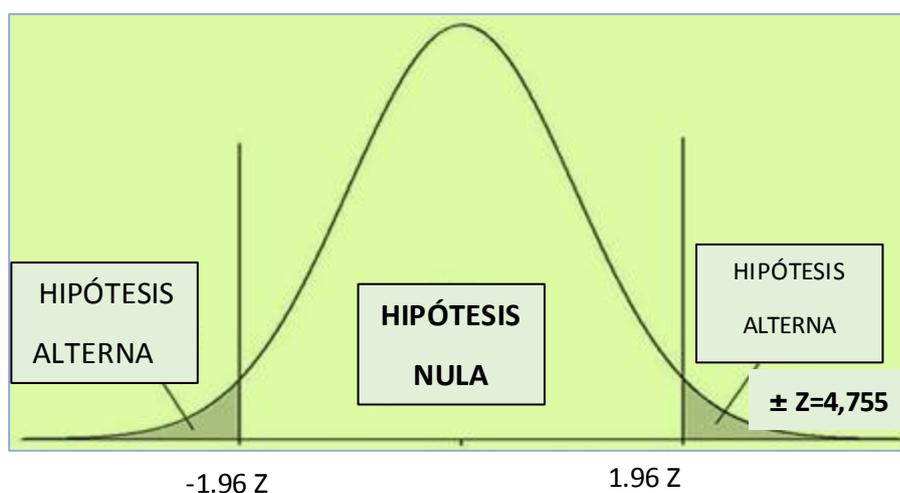
$\pm Z$ = nivel de significancia.

Rho de Spearman (r_s) = 0,666; “z” mínimo con 0,05 de significancia = 1,96

n = 51 (muestra)

$$\pm z = 0,666 \sqrt{52-1} = 0,666 * 7,141 = 4,755$$

Gráfico 244 Campana de Gauss Hipótesis Específica 03



Se acepta la hipótesis alterna al ser $Z < 1,96$ (0,05 nivel significancia) en el cual el reconocimiento del subsidio tiene incidencia en la asignación y uso de recursos públicos en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

Discusión

De los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, se puede establecer la siguiente discusión e interpretación.

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal comprobar que los mecanismos de gestión financiera tiene incidencia en el reconocimiento del subsidio en las unidades ejecutoras de lima metropolitana año 2017.

En la prueba de validez de los instrumentos se procedió a utilizar el Alpha de Cronbach obteniendo como resultados 0.893 y 0.861 para los instrumentos mecanismos de gestión financiera y reconocimiento del subsidio del Seguro Integral de Salud respectivamente, los cuales constan de 10 ítems cada uno, teniendo un nivel de confiabilidad del 95% siendo un valor optimo del Alpha de Cronbach aquel valor que se aproxime más a 1 y que sus valores sean superiores a 0.8, los cuales garantizan la fiabilidad de dicha escala, en el caso de este estudio ambos valores son superiores a 0.8, por lo que nos permite decir que los instrumentos son suficientemente confiables.

1. Según los resultados estadísticos obtenidos, los mecanismo de gestión financiera tiene incidencia con el reconocimiento del subsidio en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017. Debido a que en los resultados obtenidos de la hipótesis general se aplicó la prueba Rho de Spearman, donde el valor de Pvalor es menor que 0.05, además se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 6 grados de libertad, lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite mencionar que los mecanismos de gestión financiera tiene incidencia con el reconocimiento del subsidio del seguro integral de salud en las unidades ejecutoras de salud, lima metropolitana, año 2017. Estos resultados confirman el estudio realizado por Villegas (2014), quien señalan que “que la municipalidad provincial de Piura, considera importante la gestión financiera, que con mayores ingresos y aumento de transferencias la comuna se vuelve auto sostenible, con la

finalidad de solucionar necesidades básicas de la población y cumplir a cabalidad con los servicios brindados, que contribuyan a aumentar la calidad de vida del ciudadano y el desarrollo de la ciudad para financiar sus inversiones en capital de trabajo, activos fijos y tecnología”.

2. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N°1 se aplicó la prueba Rho de Spearman, donde el valor de Pvalor es menor que 0.05, además se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 6 grados de libertad, lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite mencionar que, los mecanismos de gestión financiera tienen incidencia en el financiamiento de determinadas prestaciones en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017, así mismo estos resultados confirman el estudio realizado por Tanaka (2011), señala que En el Ministerio de Salud, se observa una débil articulación del planeamiento con el presupuesto desde una perspectiva de resultados, así mismo, no se cuenta con instancias de coordinación sistemática, lo que dificulta una sinergia natural entre los diferentes instrumentos como los Planes Estratégicos Sectoriales y Territoriales, la Programación Multianual y los Planes Estratégicos Institucionales”.

3. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N°2 se aplicó la prueba Rho de Spearman, donde el valor de Pvalor es menor que 0.05, además se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 6 grados de libertad, lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite mencionar que, Los mecanismos de gestión financiera tiene incidencia en el traslado de fondos públicos en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017. Así mismo estos resultados confirman la investigación realizada por Ripalda. (2014), señala que “La dependencia permanente de los subsidios, hace que los ingresos estatales, se vean obligados a cubrir gastos sustanciales por concepto de subsidios y dado que estudios realizados anteriormente, enseñan que los subsidios en el largo plazo tienden a ser ineficientes. Esto significa que,

estas transferencias deben estar sujetas a necesidades ineludibles y en el periodo que lo amerite”

4. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N°2 se aplicó la prueba Rho de Spearman, donde el valor de Pvalor es menor que 0.05, además se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 6 grados de libertad, lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite mencionar que, el reconocimiento del subsidio tiene incidencia en la asignación y uso de recursos públicos en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017. Así mismo estos resultados confirman la investigación realizada por Ripalda (2014), señala que, “En virtud de lo expuesto se plantea que la sustitución de cualquier subsidio financiado por el estado, debe estar justificado mediante la implementación de nuevas políticas y programas que permitan a las personas mantener una estabilidad económica, de la misma manera de ser necesario agregar nuevos subsidios sean de consumo o de incentivo a la producción autofinanciados por la rentabilidad generados por los individuos beneficiados por el mismo”.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

Conclusiones

La información obtenida en el trabajo de investigación nos permite determinar las siguientes conclusiones:

1. Según la hipótesis general planteada, se ha logrado contrastar y verificar con la realidad, que la gestión financiera tiene incidencia con el reconocimiento del subsidio en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017. Se llegó a la conclusión de que el personal del área contable de las unidades ejecutoras prestadoras de servicios de salud integral no cuentan con los procesos de mecanismos de gestión financiera para mejorar el reconocimiento de los subsidios.
2. Se concluye ante la primera hipótesis específica planteada y validada, que los mecanismos de gestión financiera tiene incidencia en el financiamiento de determinadas prestaciones en las unidades ejecutoras de lima metropolitana, año 2017. Se concluye que la disminución del financiamiento económico del seguro integral de salud por las prestaciones valorizadas en las unidades ejecutoras se determina por la falta de prácticas de mecanismos de gestión financiera que faciliten el financiamiento económico de dichas prestaciones.
3. Además se concluye ante la segunda hipótesis específica planteada y validada, que los mecanismos de gestión financiera tienen incidencia en los Traslados de fondos públicos, en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017. se plantea dicha conclusión por la falta de financiamiento presupuestal y mejoramiento económico de las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud y por la falta de garantía del financiamiento presupuestal por parte de las instituciones administradoras de fondos públicos.

4. Finalmente se concluye ante la tercera hipótesis específica planteada y validada, que el reconocimiento del subsidio tiene incidencia en la asignación y uso de recursos públicos en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017. Se concluyó que el manejo irracional que existe sobre los recursos económicos subsidiados en las unidades ejecutoras prestadoras de servicios de salud desabasteciendo insumos primarios, esto origina la disminución del presupuesto y financiamiento y del seguro integral de salud.

CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES

Recomendaciones

Como resultado del presente trabajo de investigación se aportan las siguientes recomendaciones.

1. Se recomienda a las unidades ejecutoras de lima metropolitana, diseñar mecanismos de gestión financiera, para mejorar en el reconocimiento del subsidio del seguro integral de salud para ello se debe tomar en cuenta tener mayor conocimiento de procesos de gestión financiera, de esta manera la institución será más eficaz y eficiente al momento de solicitar subsidios de prestaciones valorizadas.
2. Es recomendable que las unidades ejecutoras planteen mecanismos de gestión para tener mayor financiamiento económico sin prolongación de tiempo ni observaciones o rechazos a las prestaciones valorizadas por incidencia a las malas prácticas de gestión financiera. Haciendo uso a los mecanismos de gestión financiera permitirá lograr sus objetivos y por ende su desarrollo institucional y prestigio en la atención especializada en salud integral.
3. Es recomendable que las unidades ejecutoras de lima metropolitana usen mecanismos de gestión financiera para garantizar el financiamiento presupuestal y mejoramiento económico institucional mediante los traslados de fondos públicos del gobierno central, conocer, evaluar y analizar los ingresos y gastos financieros que se ejecutan, además de determinar con responsabilidad las necesidades y obligaciones de la institución para el oportuno manejo financiero.
4. Es recomendable que las unidades ejecutoras ejecuten adecuadamente los recursos asignado por los administradores de fondos públicos empleando el uso adecuado a las recursos del estado para no generar desabastecimiento ya sea económico, de suministros, insumos, etcétera de esta forma la institución lograra alcanzar mayor nivel resolutivo.

CAPITULO VII: REFERENCIAS

Referencias

- Alarcon, & Giovann. (2009). *Financiamiento del Aseguramiento universal en Salud: Experiencias Internacionales y elementos de decision para el Peru*. Estados Unidos: United States Agency for International Development. .
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodologia de la Investigacion* (sexta ed.). Mexico: Edamsa.
- Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud y su Reglamento. (01 de abril de 2011). *Minsa.gob.pe*. Obtenido de *www.minsa.gob.pe*: <http://www.minsa.gob.pe/dgsp/archivo/LeyMarco.pdf>
- Medici, A. C. (2002). *El desafio de la descentralizacion: Financiamiento público de la salud Brasil*. Washington: Inter-American Development Bank.
- Ministerio de Economia y Finanzas. (01 de Julio de 2011). *mef.gof.pe*. Recuperado el 28 de setiembre de 2017, de *mef.gof.pe*: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- ministerio de economia y finanzas. (Diciembre de 08 de 2014). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Recuperado el 5 de Octubre de 2017, de *www.gof.pe*: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5539-ley-n-28411/file>
- Ministerio de Salud. (1 de Abril de 2010). *Guia SIS de Orientacion para el uso de las Transferencias financieras*. Recuperado el 05 de octubre de 2017, de *www.sis.gob.pe*: http://www.sis.gob.pe/Portal/Transparencia_pdf/presupuesto/SIS-Guia-SIS-de-Orientacion-para-el-Uso-de-las-Transferencias-Financieras.pdf
- Oficina Regional de la Organizacion Mundial de la Salud. (2013). *Invertir en Salud: eneficios Sociales y economicos*. Washington, EUA: copyrighted .
- Priego Hernandez, o. (2006). *Petróleo y Finanzas Públicas: su impacto en el Estado de Tabasco* (2º ed.). Tabasco, Mexico: Universidad Juarez Autonoma de Tabasco.
- Seguro Integral de Salud . (01 de Julio de 2009). *Plan escencial de Aseguramiento en salud*. Obtenido de *www.sis.gob.pe*: http://www.sis.gob.pe/Portal/Transparencia_pdf/AUS/PEAS_VF_AprobDS016-2009_1.pdf
- Soto Cañedo, C. A. (Noviembre de 2013). Las fuentes de financiamiento, los ingresos y gastos publicos en el peru. *Actualidad Gubernamental*, IV-1. Recuperado el 20 de Setiembre de 2017, de

http://aempresarial.com/servicios/revista/61_47_VICIEIBILOZLJENLDURUOJCRESPNNRDJAGREOTMAHLLQQYBUTT.pdf

Soto, C. A. (Noviembre de 2015). El presupuesto publico y el Sistema Nacional de Presupuesto. *Actualidad gubernamental*, IV-2. Recuperado el 20 de Setiembre de 2017, de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/\\$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF)

Villegas Coveñas, J. L. (2017). *Caracterizacion de las fuentes de financiamiento y su incidencia en la ejecucion presupuestaria de las municipalidades del peru*. puira: Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote.

CAPITULO VIII: ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia.

Mecanismos de Gestión Financiera y su incidencia en el reconocimiento del subsidio del Seguro integral de Salud en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, año 2017

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGIA
De qué manera los mecanismos de Gestión financiera inciden en el reconocimiento del subsidio del Seguro Integral de Salud en las Unidades Ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017	Determinar de qué manera los mecanismos gestión financiera incide en el reconocimiento del subsidio del SIS en las Unidades Ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017.	Los mecanismos de gestión financiera inciden en el reconocimiento del subsidio del SIS en las Unidades Ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017.	Variable (x) Mecanismos de Gestión financiera Indicadores: - Ingresos públicos - Recursos ordinarios - Recursos directamente recaudados - Donaciones y transferencias - Gastos públicos - Gastos corrientes - Gastos de capital - Servicio de deuda	1. Tipo de investigación. Investigación Correlacional. 2. Diseño de investigación: Diseño no Experimental transversal correlacional. 3. Población. Está conformada por 60 personas del área contable de las unidades ejecutoras de lima metropolitana.
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICOS		
De qué manera los mecanismos de gestión financiera inciden en el Financiamiento de determinadas prestaciones en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017.	Determinar de qué manera los mecanismos de gestión financiera incide en el Financiamiento de determinadas prestaciones en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017.	Los mecanismos gestión financiera inciden en el Financiamiento de determinadas prestaciones, en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017.		
De qué manera los mecanismos de Gestión financiera inciden en los Traslados de fondos públicos en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017.	Determinar de qué manera los mecanismos de Gestión financiera inciden en los Traslados de fondos públicos unidades ejecutoras distrito, Lima Metropolitana, 2017.	Los mecanismos de gestión financiera inciden en los Traslados de fondos públicos, en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017.	Variable (y) Reconocimiento del subsidio Indicadores: - Valoración de la prestación - Compromiso del pago - Pago de la producción - Seguimiento del gasto - Compromiso de la transferencia - Giro de la transferencia - Incorporación de la transferencia - Finalidad de la transferencia	4. Técnicas de recolección de datos. Encuesta a personal del área de contabilidad de las unidades ejecutoras seleccionadas.
De qué manera el reconocimiento del subsidio incide en la asignación y uso de recursos públicos en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017	Determinar de qué manera el reconocimiento del subsidio incide en la asignación y uso de recursos públicos en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017	El reconocimiento del subsidio incide en la asignación y uso de recursos públicos en las unidades ejecutoras, Lima Metropolitana, 2017.		5. Instrumento Cuestionario elaborado por el investigador.

Anexo 2 Validación de instrumento por expertos.


UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante: Comandante Dómina Villafuerte Trujillo

1.2. Especialidad del Validador: Enfermería Matronal

1.3. Cargo e Institución donde labora: IPS/UNSA

1.4. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: **CUESTIONARIO**

1.5. Autor del instrumento: **Mellado Alma, Priscila**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					✓
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					✓
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación.					✓
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de mejora.					✓
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y cantidad.					✓
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					✓
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responde al propósito de la investigación.					✓
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					✓
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento.					✓
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					✓
	PROMEDIO DE VALORACIÓN					92%

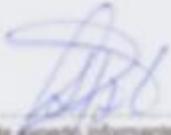
III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

Aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: .92%

San Juan de Lurigancho, 28 de Octubre del 2017


 Firma de experto informante
 DNI: 06822225
 Teléfono: 994942223

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: MECANISMOS DE GESTION FINANCIERA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE	OBSERVACIONES
La asignación de recursos es parte de los ingresos públicos que debe estar conformada por diferentes fuentes de financiamiento.	✓			
Los recursos ordinarios provienen de la recaudación de tributos.	✓			
Los recursos directamente recaudados son ingresos generados por la prestación de servicios	✓			
Las donaciones son ingresos sin exigencia de contraprestación alguna.	✓			
Los gastos públicos están conformada por los gastos corrientes.	✓			
Los mecanismos de gestión financiera es un proceso que se debe involucrar en los gastos corrientes.	✓			
Los gastos corrientes son los gastos destinados al mantenimiento de la operación de servicios que presta la institución.	✓			
El manejo racional de dinero disminuye los gastos corrientes según mecanismos de gestión.	✓			
Los gastos de capital son los gastos destinados al incremento inmediato del patrimonio de la institución.	✓			
El servicio de deuda es el cumplimiento de las obligaciones.	✓			

.....

 Firma de experto informante

DNI: 06582225

Teléfono: 974943773

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del Informante: Fernández Daniela de la Fuente Jusobit
 1.2. Especialidad del Validator: Sociólogo - Psicólogo
 1.3. Cargo e Institución donde labora: PS/UCV
 1.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: **CUESTIONARIO**
 1.5. Autor del instrumento: **Mellado Aima, Priscila**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					✓
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					✓
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación.					✓
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de mejora.					✓
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					✓
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					✓
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responde al propósito de la investigación					✓
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					✓
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					✓
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					✓
	PROMEDIO DE VALORACIÓN					92%

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

Aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

92%

San Juan de Lurigancho, 28 de Octubre del 2017

Firma de experto informante

DNI: 06521225

Teléfono: 974 942 773

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 2: RECONOCIMIENTO DEL SUBSIDIO

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE	OBSERVACIONES
La (RJ N° 185-2009/SIS) donde indica las reglas de valoración de prestaciones es una herramienta indispensable para el reconocimiento del subsidio	✓			
El compromiso de pago para la aprobación del reconocimiento del subsidio debe estar enmarcado en el calendario de compromiso	✓			
El pago de la producción se debe programar de forma mensual ajustado a la disponibilidad presupuestal	✓			
El seguimiento del gasto propicia el uso eficaz de los recursos transferidos	✓			
El compromiso de la transferencia es la priorización de la distribución financiera	✓			
Para hacer efecto el traslado de fondos públicos se debe realizar el compromiso de la transferencia	✓			
Para hacer efecto de las transferencias se debe realizar la fase de giro con 48 horas de anticipación	✓			
La incorporación de la transferencia es la realización del giro a nivel de la estructura funcional	✓			
La incorporación de las transferencias son traslados de fondos públicos que deben ser usados en el cumplimiento de proyectos aprobados	✓			
La finalidad de la transferencias que no están acorde a la codificación de los programas estratégicos se deberá adecuar a la estructura funcional del plan operativo institucional	✓			

.....
 Firma de experto informante

DNI: 06582225

Teléfono: 943973773

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
I. DATOS GENERALES:

1. Apellidos y nombres del informante: Florencia Cancha Gladyz Madeline
 2. Especialidad del Validador: Psicología
 3. Cargo e institución donde labora: DRP - UVV
 4. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: **CUESTIONARIO**
 5. Autor del instrumento: **Mellado Alma, Priscila**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					✓
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					✓
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					✓
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de mejora					✓
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y cantidad					✓
SUFICIENCIA	Hay coherencia entre indicadores y las dimensiones					✓
INTENCIONALIDAD	Existen las estrategias que responde al propósito de la investigación					✓
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando					✓
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					✓
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir					✓
	PROMEDIO DE VALORACIÓN					95%

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

Es aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%

San Juan de Lurigancho, 25 de Octubre del 2017

Firma de experto informante

DNI: 3000918

Teléfono: 899732999

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: MECANISMOS DE GESTION FINANCIERA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE	OBSERVACIONES
La asignación de recursos es parte de los ingresos públicos que debe estar conformada por diferentes fuentes de financiamiento.	✓			
Los recursos ordinarios provienen de la recaudación de tributos.	✓			
Los recursos directamente recaudados son ingresos generados por la prestación de servicios	✓			
Las donaciones son ingresos sin exigencia de contraprestación alguna.	✓			
Los gastos públicos están conformada por los gastos corrientes.	✓			
Los mecanismos de gestión financiera es un proceso que se debe involucrar en los gastos corrientes.	✓			
Los gastos corrientes son los gastos destinados al mantenimiento de la operación de servicios que presta la institución.	✓			
El manejo racional de dinero disminuye los gastos corrientes según mecanismos de gestión.	✓			
Los gastos de capital son los gastos destinados al incremento inmediato del patrimonio de la institución.	✓			
El servicio de deuda es el cumplimiento de las obligaciones.	✓			



Firma de experto informante

DNI: 29556415

Teléfono: 999735949

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Fierro Concha Gladys Madeleine
 1.2. Especialidad del Validador: Financista
 1.3. Cargo e institución donde labora: ZRP - UCV
 1.4. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: **CUESTIONARIO**
 1.5. Autor del instrumento: Mellado Arma, Priscila

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1-30%	Regular 31-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Este formulado con lenguaje apropiado					✓
OBJETIVIDAD	Este expresado de manera coherente y lógica					✓
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					✓
ACTUALIDAD	Este adecuado para valorar aspectos y estrategias de mejora					✓
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en coherencia y claridad					✓
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones					✓
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responde al propósito de la investigación					✓
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando					✓
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					✓
METODOLOGÍA	Considera que los ítems midan lo que pretende medir					✓
	PROMEDIO DE VALORACIÓN					95%

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

Es aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%

San Juan de Lurigancho, 25 de Octubre del 2017


Firma de experto informante

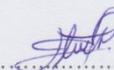
DNI: 29506405

Teléfono: 949228949

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 2: RECONOCIMIENTO DEL SUBSIDIO

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE	OBSERVACIONES
La (RJ N° 185-2009/SIS) donde indica las reglas de valoración de prestaciones es una herramienta indispensable para el reconocimiento del subsidio	✓			
El compromiso de pago para la aprobación del reconocimiento del subsidio debe estar enmarcado en el calendario de compromiso	✓			
El pago de la producción se debe programar de forma mensual ajustado a la disponibilidad presupuestal	✓			
El seguimiento del gasto propicia el uso eficaz de los recursos transferidos	✓			
El compromiso de la transferencia es la priorización de la distribución financiera	✓			
Para hacer efecto el traslado de fondos públicos se debe realizar el compromiso de la transferencia	✓			
Para hacer efecto de las transferencias se debe realizar la fase de giro con 48 horas de anticipación	✓			
La incorporación de la transferencia es la realización del giro a nivel de la estructura funcional	✓			
La incorporación de las transferencias son traslados de fondos públicos que deben ser usados en el cumplimiento de proyectos aprobados	✓			
La finalidad de la transferencias que no están acorde a la codificación de los programas estratégicos se deberá adecuar a la estructura funcional del plan operativo institucional	✓			



Firma de experto informante

DNI: 29556415

Teléfono: 999735949



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Juan Carlos Acuña Cordero
 1.2. Especialidad del Validador: Contador y Economista
 1.3. Cargo e Institución donde labora: DIA UCV Lima S.B.
 1.4. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: CUESTIONARIO
 1.5. Autor del instrumento: Mellado Alma, Priscila

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					93
OBJETIVIDAD	Esta expresada de manera coherente y lógica					93
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					93
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de mejora					93
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y cantidad					93
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones					93
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responde al propósito de la investigación					93
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando					93
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					93
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir					93
	PROMEDIO DE VALORACIÓN					93

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

Es aplicableIV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

93 %

San Juan de Lurigancho, 25 de Octubre del 2017

Firma de experto informante

DNI:

Teléfono:

07761916981621257

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: MECANISMOS DE GESTION FINANCIERA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE	OBSERVACIONES
La asignación de recursos es parte de los ingresos públicos que debe estar conformada por diferentes fuentes de financiamiento.	✓			
Los recursos ordinarios provienen de la recaudación de tributos.	✓			
Los recursos directamente recaudados son ingresos generados por la prestación de servicios	✓			
Las donaciones son ingresos sin exigencia de contraprestación alguna.	✓			
Los gastos públicos están conformada por los gastos corrientes.	✓			
Los mecanismos de gestión financiera es un proceso que se debe involucrar en los gastos corrientes.	✓			
Los gastos corrientes son los gastos destinados al mantenimiento de la operación de servicios que presta la institución.	✓			
El manejo racional de dinero disminuye los gastos corrientes según mecanismos de gestión.	✓			
Los gastos de capital son los gastos destinados al incremento inmediato del patrimonio de la institución.	✓			
El servicio de deuda es el cumplimiento de las obligaciones.	✓			

Firma de experto informante

DNI:

Teléfono:

[Firma manuscrita]
09567956

985625237

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Juan Pablo Aguilar O.
 1.2. Especialidad del Validador: Contador
 1.3. Cargo e institución donde labora: DTP. UCV. RUCO DTP.
 1.4. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: **CUESTIONARIO**
 1.5. Autor del instrumento: **Mellado Ama, Priscila**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					93
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					93
PERTINENCIA	Responde a las necesidades inherentes y axiomas de la investigación					93
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de mejora					93
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y cantidad					93
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones					93
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responde al propósito de la investigación					93
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando					93
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					93
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir					93
	PROMEDIO DE VALORACIÓN					93

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

{Es aplicable}

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

93

San Juan de Lurigancho, 25 de Octubre del 2017

J. Aguilar O.
Firma de experto validador

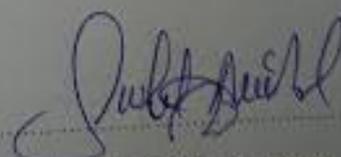
DNI: 07567956

Teléfono: 98162529

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 2: RECONOCIMIENTO DEL SUBSIDIO

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	Medianamente SUFICIENTE	INSUFICIENTE	OBSERVACIONES
La (R.J. N° 185-2009/SIS) donde indica las reglas de valoración de prestaciones es una herramienta indispensable para el reconocimiento del subsidio.	✓			
El compromiso de pago para la aprobación del reconocimiento del subsidio debe estar enmarcado en el calendario de compromiso.	✓			
El pago de la producción se debe programar de forma mensual ajustado a la disponibilidad presupuestal.	✓			
El seguimiento del gasto propicia uso eficaz de los recursos transferidos.	✓			
El compromiso de la transferencia es la priorización de la distribución financiera.	✓			
Para hacer efecto el traslado de fondos públicos se debe realizar el compromiso de la transferencia.	✓			
Para hacer efecto de las transferencias se debe realizar la fase de giro con 48 horas de anticipación.	✓			
La incorporación de la transferencia es la realización del giro a nivel de la estructura funcional.	✓			
La incorporación de las transferencias son traslados de fondos públicos que deben ser usados en el cumplimiento de proyectos aprobados.	✓			
La finalidad de la transferencia que no están acorde a la codificación de los programas estratégicos se deberá adecuar a la estructura funcional del plan operativo institucional.	✓			



Firma de experto informante

DNI:

09567956

Teléfono:

985628237

Anexo 3 Evaluación de Similitud de la Tesis con el TURNITIN.

Feedback Studio - Google Chrome

Es seguro | <https://ev.turnitin.com/app/carta/es/?lang=es&ls=1&to=893184944&u=1052604367>

feedback studio MECANISMOS DE GESTION DE FINANCIERA Y SU INFLUENCIA EN EL RECONOCIMIENTO DEL SUBSIDIO EN LAS UNIDADES EJECUT. /20



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"Mecanismos de Gestión Financiera y su incidencia en el reconocimiento del subsidio del Seguro Integral de Salud en las Unidades Ejecutoras, Lima Metropolitana, año 2017"

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:
Priscila Mellado Aima

ASESOR:
Dr. Ricardo García Céspedes

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Planificación y Control Financiero

LIMA - PERÚ
2017

Resumen de coincidencias

24 %

1	documents.mx	2 %
2	repositorio.ucsg.edu.ec	1 %
3	myslide.es	1 %
4	cybertesis.unmsm.edu...	1 %
5	dspace.unitru.edu.pe	1 %
6	www.dspace.espol.edu...	1 %
7	www.sis.gob.pe	1 %
8	cybertesis.urp.edu.pe	1 %
9	www.buenastareas.com	1 %
10	Entregado a Universida...	1 %

Página: 1 de 103 Número de palabras: 16672

Windows taskbar: Turnitin - Goo..., Feedback Studi..., F06-PP-PR-02..., tesis mecanism..., Modelo de tes..., ACTAs: 2da JOR..., 12:15 09/12/2017



Dr. Ricardo García Céspedes
 DNI: 08394097

Anexo 4 Acta de Aprobación de la Tesis

	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : 107-PP-PR-02.02
		Versión : 08
		Fecha : 12-09-2017
		Página : 1 de 1

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por doña Priscila Mellado Aima cuyo título es: "Mecanismos de Gestión Financiera y su incidencia en el reconocimiento del subsidio del Seguro Integral de Salud en las Unidades Ejecutoras, Lima Metropolitana, año 2017".

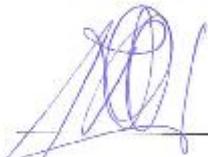
Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 10 (número) DIFINSEIS (otras).

Lima, San Juan de Lurigancho 27 de Noviembre del 2017



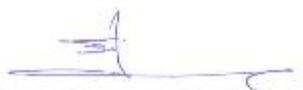
Dra. Sáenz Arenas Esther Rosa

PRESIDENTE



Dr. García Céspedes Ricardo

SECRETARIO



Mg. Espinoza Espinoza Ándor

VOCAL

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------